

ESTEREOTIPOS, LUCHAS Y CONQUISTAS

EMAN CIPA DXS

ESTEREOTIPOS, LUCHAS Y CONQUISTAS

EMAN CIPA DXS

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Emancipadxs : estereotipos, luchas y conquistas / contribuciones de María Alicia Gutiérrez,
Diana Maffía. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2019.
96 p. : il. ; 27 x 20 cm.

ISBN 978-987-728-110-1

1. Feminismo. I. Gutiérrez, María Alicia, colaboradora. II. Maffía, Diana, colaboradora. III. Título.
CDD 305.42



JUNIO 2019 - MARZO 2020





Un movimiento que no se detiene	9
Elsa Barber	
Historia de una desigualdad	10
Ni dios, ni patrón, ni marido	24
Las descentradas. Mujeres en la escena política y laboral	34
La mujer sale a la calle	38
Diana Maffía	
Un papel y no un trapo. El lugar de la mujer en la cultura	54
Lucha, acción, organización. Pasado y presente de la militancia	68
Lo personal es político o cómo desprivatizar lo privado	82
María Alicia Gutiérrez	
Glosario	90





Un movimiento que no se detiene

A lo largo de nuestra historia, las mujeres fuimos excluidas no de la escena pública, como se quiere hacer creer, sino del relato de los acontecimientos públicos. Sin embargo, fuimos parte imprescindible en la construcción de la nación. Las sociedades de nuestro continente, marcadamente patriarcales, nos asignaron lugares subalternos, poco dignos de ser destacados o siquiera mencionados.

Así, cada logro alcanzado por una mujer adquirió un carácter excepcional en virtud, justamente, de su género. De nosotras se esperaban otras funciones, más ligadas al ámbito de lo doméstico. La ciencia, la filosofía, el arte, la política, la excelencia en distintos ámbitos era terreno de los hombres, y si una mujer descollaba en alguno de ellos, debía ser doblemente meritoria.

Del anonimato fuimos saliendo como de un fango espeso a costa de luchas desiguales y constantes, ganando espacios que no volveríamos a resignar. Las pioneras señalaron el rumbo y alumbraron el camino hacia las grandes conquistas. Sus nombres son la punta del iceberg, el vértice visible de organizaciones que produjeron cambios sociales decisivos, resultado de acciones colectivas sostenidas en el tiempo.

La Biblioteca Nacional rinde homenaje a la historia de lucha de las mujeres argentinas y de las identidades disidentes surgidas bajo su inspiración. Todas ellas están produciendo uno de los movimientos más contundentes en favor de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Elsa Barber

Directora de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno





Historia de una DESIGUALDAD

La reina del hogar

La historia de América Latina a partir de la conquista se construyó sobre la dominación sexual que los españoles ejercieron sobre las mujeres nativas. Aunque el sometimiento fue parejo para hombres y mujeres de esta tierra, y borró las relaciones preexistentes de relativa igualdad, a ellas las convirtió, además, en esclavas sexuales y vientres disponibles.

En los siglos posteriores, la participación pública de la mujer quedó eclipsada por la vida familiar y la crianza de los hijos. Reino y cárcel a la vez, el ámbito del hogar se consagraba como un destino y un castigo. Allí las mujeres fueron amas o criadas, siempre bajo la potestad masculina, y en la escuela —entendida como extensión del hogar— se convirtieron en maestras abnegadas. A las otras, las distintas, se las destinó al encierro. Patronatos, casas de recogida,

cárceles, conventos, se encargaban de disciplinar o castigar a las que no mostraban un comportamiento socialmente aceptable, es decir, el de esposas y madres. “Casas de tolerancia” era el eufemismo con el que se designaba a los prostíbulos. ¿Qué era lo que allí se podía tolerar? Probablemente, una libertad sexual inadmisibles para las “mujeres de su casa”. Pero también una realidad buscada y consentida por los clientes, que tenía lugar detrás de puertas y cortinados: la de la trata de personas, una forma de esclavitud que subsiste en nuestros días.

La mujer confinada en lo doméstico y viviendo feliz rodeada de hijos es un lugar común, otro más de los estereotipos que buscaban la sujeción a un modelo que datos de la época desmienten. A principios del siglo pasado la mujer ya estaba presente en talleres, frigoríficos, curtiembres y en todo tipo de actividades laborales, pero sus salarios no se igualaban con los de los varones.

El *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la república*, preparado por Juan Bialet Massé en 1904, consigna: “No eran pocas las mujeres que cargaban con el sostén de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación, y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama, prescinde de las suyas hasta la desnudez y el hambre [...]. El ramo de las planchadoras en Tucumán está tan malo como en las otras ciudades del país. Trabajan de 6 de la mañana a 6 de la tarde, teniendo un descanso de media hora para el mate, mañana y tarde, y hora y media al mediodía [...]. Otro oficio es el de las lavanderas. Estas son unas desgraciadas: flacas, enjutas, pobres hasta la miseria. Visité algunas lavanderas y planchadoras, y me enteré cómo efectúan estos trabajos de modo primitivo. En una batea, debajo de un árbol o de unas ramas, unos tarros vacíos de petróleo, en los que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón, que son tres o cuatro piedras en el suelo. La mujer del artesano tucumano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia; ella es la que, revendiendo frutas, o amasando, o lavando, o recibiendo pensionistas para darles de comer, consigue economizar unos centavos para vestir a sus hijos y no pocas veces para alimentarlos”.

Las trabajadoras protagonizaron tempranamente luchas y resistencias, como la primera huelga de maestras de San Luis en 1881 o la de inquilinos en 1907, en Buenos Aires, puntos de partida para una incipiente toma de conciencia de género y de clase.

Sin embargo, lo que ocurría puertas adentro de los hogares fue y sigue siendo una fuente de preocupación. Las conquistas alcanzadas durante el siglo XX en el Código Civil representaron un cono de luz que dejaba vastas zonas en sombras: una cultura patriarcal ampliamente extendida que modelaba las relaciones de pareja, la familia y la sociedad en su conjunto. A través de los materiales de su acervo, la Biblioteca Nacional aspira a difundir parte de la historia de lucha de las mujeres argentinas recorriendo el camino de sus fatigas y conquistas, y poniendo de manifiesto los estereotipos a los que se vieron sometidas.

Un recorrido que se inicia en el ámbito del hogar, sobre el que paradójicamente no tenían potestad legal, continúa con el ingreso al mercado laboral y a la participación sindical, el acceso a la universidad, el demorado derecho al voto, las voces contestatarias de la cultura ante los modelos impuestos, hasta llegar a los reclamos y logros más recientes de los distintos colectivos que reconfiguran la sociedad desde lo personal.

La mujer letrada

“¡Juana Manso es el único hombre que entiende mi tarea educativa!”. Así elogiaba Domingo F. Sarmiento a quien fuera, quizás, una de las primeras feministas argentinas. Manso, como también Rosario Vera Peñaloza, confiaba en que la educación era la única y más eficaz herramienta emancipadora, pero no solo la que se impartía a niñas y niños en las aulas, sino también la que podía llegar a las mujeres a través de la prensa escrita. Con una intuición notable, entendió que este era un modo de hablarles a las que, recluidas en sus hogares, no dejaban de sentir avidez por el mundo exterior y eran, al mismo tiempo, vehículo de propagación de ideas, saberes y consejos. En 1864, ella y Eduarda Mansilla redactaron *La Flor del Aire. Periódico Literario Ilustrado Dedicado al Bello Sexo* (sic), que más tarde Manso retomó bajo el



Cecilia Grierson, *Histero-ovariotomías*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1889.

Elvira Rawson de Dellepiane, *Apuntes sobre la higiene en la mujer*, Buenos Aires, Pablo Coni e Hijos, 1892.



título *La Siempreviva*. Justo es decir que no fueron las primeras. Antes, Petrona Rosende de Sierra dirigió *La Aljaba. Dedicada al Bello Sexo Argentino* (1830), y Juana Manuela Gorriti, *La Alborada del Plata* (1880). La revista *La Camelia*, en cambio, publicada en 1852, no consignaba el nombre de sus redactoras, que permanecieron anónimas.

La Biblioteca Nacional tiene el orgullo de contar en su acervo con buena parte de la obra educativa e histórica de Juana Manso, además de las publicaciones antes mencionadas, exhibidas en esta muestra.

“¡Que se vayan a lavar los platos!”. Así reaccionaba en los años noventa del siglo pasado el ex ministro de Economía Domingo Cavallo ante el reclamo salarial de científicas argentinas. La imaginación se queda corta para los insultos que recibieron en su tiempo Cecilia Grierson, Elvira Rawson y Alicia Moreau cuando, un siglo antes, desafiaron la norma no explícita según la que solo los hombres podían acceder a los claustros universitarios. Las tesis con las cuales obtuvieron sus títulos de médicas pueden ser consultadas en la Biblioteca. Sus trabajos *Histero-ovariotomías efectuadas en el hospital de mujeres desde 1883 a 1889* (Grierson) y *Función endócrina del ovario* (Moreau) sentaron las bases para el estudio de las enfermedades ginecológicas.

Ediciones Biblioteca Nacional publicó *El movimiento feminista* (1901), la precursora tesis doctoral de Elvira López, primera egresada de la Facultad de Filosofía y Letras.

Más allá de estos registros, la fecundidad de la conducta de estas pioneras, pensadoras y luchadoras por los derechos civiles de las mujeres quedó plasmada en la creación de la Asociación de Universitarias Argentinas, encargada de la organización del Primer Congreso Femenino Internacional en 1910. La publicación que reúne las votaciones del congreso también se encuentra en la Biblioteca.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX fueron las mujeres anarquistas y socialistas, inmigrantes o hijas de inmigrantes, las que agitaron con más énfasis las banderas de la igualdad. Es el caso de Alicia Moreau, cuyo libro fundacional, *La emancipación civil de la mujer*, de 1919, exhibimos aquí. *La Voz de la Mujer*, periódico anarquista aparecido entre 1896 y 1897, y que también se puede ver en esta muestra, tiene la particularidad de reflexionar críticamente sobre el hogar y los lugares subalternos en el mundo de la ciencia, la educación y la cultura, pero lo más destacable es la manera frontal para abordar temas relativos a la sexualidad y el erotismo.

Romper los moldes

A solas, en silencio, al resguardo de miradas ajenas, las mujeres encontraron en la literatura la manera de expresarse, aun cuando el resultado de esa libertad íntima y personal no se diera a conocer públicamente.

Juana Manuela Gorriti y Emma de la Barra —cuya novela *Stella*, firmada con el seudónimo masculino César Duayen, fue el primer *best seller* de la literatura argentina—, pero también Alfonsina Storni, Victoria Ocampo, Alejandra Pizarnik, María Elena Walsh y Angélica Gorodischer, para citar apenas un puñado de nombres que con el tiempo se extenderían en una

larguísima lista, escribieron contra los roles asignados por la sociedad machista e ironizaron sobre la hipocresía de los modelos de mujer que esa misma sociedad mostraba como deseables. La suya fue una cruzada inicialmente marcada por la incompreensión y el rechazo, pero que con el tiempo fue demostrando su justeza. Basta con leer fragmentos de sus obras, que se exponen en esta muestra, para apreciar la lucidez de sus posturas, adelantadas en décadas a las reivindicaciones actuales. Algo que se hace todavía más evidente cuando se lo contrasta con la acción de los medios masivos de las décadas pasadas: revistas, diarios, televisión, parecen complotados para alentar el consumo de bienes superfluos y ofrecer imágenes que poco tienen que ver con las mujeres reales a las que la sociedad les reclamaba belleza, elegancia, pulcritud en el hogar y sumisión.

La cineasta María Luisa Bemberg fue una precursora al llevar a la pantalla historias comprometidas con la problemática femenina y por su enfrentamiento con la sociedad patriarcal. Parte de su producción documental se proyecta en la muestra. Como modesto homenaje, el equipo de Comunicación Audiovisual de la Biblioteca Nacional realizó un video que recoge testimonios de algunas protagonistas de las luchas reivindicativas actuales.

Ganar las calles

En los últimos años, mujeres de todas las condiciones inundaron las calles de Buenos Aires y de casi un centenar de ciudades argentinas, hartas de la violencia machista y bajo la consigna #NiUnaMenos. Los medios masivos registraron muchedumbres de todas las edades y clases sociales, a las que se sumaban también minorías sexuales víctimas de la misma violencia. El mundo entero volvía a destacar el inclaudicable espíritu de lucha de las mujeres argentinas, así como décadas antes había ponderado la valentía de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en su enfrentamiento con el terrorismo de Estado. Con idéntica masividad, se replicaron las movilizaciones por la celebración del Día Internacional de la Mujer, los 8 de marzo, y por la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Lo que se manifestó en el espacio público se venía gestando desde hacía mucho tiempo y confluyó en movimientos multitudinarios que en lo sucesivo demandarían reivindicaciones más inclusivas, exigiendo el reconocimiento de derechos postergados y la decisión de no tolerar el silencio y la exclusión.

Las batallas que mujeres anónimas, los feminismos organizados y los distintos colectivos LGTBQ+ dieron y siguen dando en las calles de manera pacífica y contundente tienen lugar en esta muestra a través de breves reseñas históricas, registros fotográficos y la reproducción de las consignas enarboladas en sus marchas.



Elvira López, *El movimiento feminista*,
Buenos Aires, Mariano Moreno, 1901.

Alicia Moreau, *La función endócrina del ovario*,
Buenos Aires, Pablo Coni e Hijos, 1914.

Periodismo feminista de avanzada

Durante el siglo XIX la prensa escrita fue sin lugar a dudas uno de los espacios predilectos para llevar a cabo la contienda ideológica que diera forma a nuestra nación. Las mujeres no estuvieron al margen de estas luchas y utilizaron el periodismo como un medio para hacer llegar a otras sus ideas y propagar el reclamo de igualdad frente a los hombres. Las publicaciones que aquí se presentan fueron redactadas y/o dirigidas por mujeres destinadas a mujeres; sus títulos, bajadas y lemas describen el perfil de cada una de ellas.



1830

La revista *La Aljaba. Dedicada al Bello Sexo Argentino*, dirigida por Petrona Rosende de la Sierra, contenía en su bajada el propósito y reclamo que daba forma a la publicación: “Nos libraremos de las injusticias de los hombres, solamente cuando no existamos entre ellos...”.

La Aljaba. Dedicada al Bello Sexo Argentino, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1830-1831.



1852

El lema de *La Camelia*, redactada por mujeres que decidieron mantenerse en el anonimato, rezaba: “Libertad: no licencia; igualdad entre los secos” (sic).

La Camelia, Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1852.



1854

Álbum de Señoritas, dirigida por Juana Manso, decía en las primeras líneas editoriales: “Todos mis esfuerzos serán consagrados a la ilustración de mis compatriotas, y tenderán a un único propósito: emanciparlas de las preocupaciones torpes y añejas que les prohibían hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enajenando su libertad y hasta su conciencia, a autoridades arbitrarias, en oposición a la naturaleza misma de las cosas...”.

Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros, Buenos Aires, Imprenta América, 1854.

Para sistemar la defensa de nues-
 empezarèmos por presentar la suerte
 po desde que el mundo fué creado, y



1864

La Flor del Aire, dirigida por Lope del Río, fue una revista literaria en cuya bajada se leía: “Periódico Literario Ilustrado. Dedicado al Bello Secso. Literatura-Sátira Decorosa-Teatros-Modas-Variedades”. En sus páginas se destacaba como redactora Juana Manso.

La Flor del Aire. Periódico Literario Ilustrado Dedicado al Bello Secso, Buenos Aires, Pinto, 1864.



1864

La Siempre-Viva, continuación de *La Flor del Aire*, fue un “Periódico Literario Ilustrado, Dedicado al Bello Sexo Argentino, Escrito por Señoras”. Ellas eran Juana Manso y Juana Manuela Gorriti. En su editorial se leía: “No vengo solo a contraerme a sostener el órgano de la Moda que es la cultura exterior: sino a crear un órgano de los intereses morales, e intelectuales de la mujer, que la instruya en su verdadero destino, la consuele en sus secretos pesares, y amenice sus tareas domésticas”.

La Siempre-Viva. Periódico Literario Ilustrado, Dedicado al Bello Sexo Argentino, Escrito por Señoras, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1864.



1877

Juana Manuela Gorriti publicaba un semanario de literatura, artes, ciencias, teatros y modas cuyo fundamento era: “*La Alborada del Plata*, llevará por divisa: virtud, educación y regeneración social de la mujer [...] De la felicidad de la mujer, depende la de todo el género humano; nosotros que conocemos la importancia del rol social que está llamada a desempeñar en las sociedades presentes y en las generaciones futuras, nos proponemos [...] trabajar por el enaltecimiento social de la mujer, en nuestra humilde esfera intelectual...”

La Alborada del Plata. Literatura, Artes, Ciencias, Teatros y Modas, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1877-1880.



Sara Justo, La Casa de los Niños, enero de 1913.
Archivo General de la Nación (AGN).

PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL de la República Argentina

Organizado por la Asociación
“Universitarias Argentinas”

Días 18, 19, 20, 21 y 23
de mayo de 1910



Votos del Congreso

El Congreso Femenino Internacional hace votos por que: la educación sea laica y porque sea mixta e igual para ambos sexos.

El C. F. I. hace votos para que, dadas las condiciones fisiológicas de la mujer, se acuerde a las alumnas y maestras el derecho de faltar a clase dos días consecutivos por mes.

El C. F. I. hace votos por que en la enseñanza de la Historia se dé especial preferencia a aquellas cosas que revelen las distintas fases evolutivas de los pueblos y sociedades, más que a la narración de guerras y batallas.

El C. F. I. aboga por que: en toda población de más de cinco mil habitantes se creen escuelas profesionales y comerciales para mujeres.

El C. F. I. hace votos para que se desarrolle íntegramente en la mujer la personalidad humana. Para ello es necesario darle instrucción superior, independencia económica y un concepto más profundo del lugar que ocupa en la sociedad y en el hogar, como instrumento de progreso universal.

El C. F. I. hace votos para que se haga propaganda en las escuelas para dar a conocer los peligros del beso y del mate. Se suprima el beso en las saluciones.

El C. F. I. pide que se fomente la creación de agrupaciones femeninas y mixtas para llegar a la abolición de la trata de blancas.

El C. F. I. aboga porque las mujeres estudiosas se ocupen de formular una estadística de mortalidad femenina según las distintas enfermedades y las ocupaciones a que se dedican.

El C. F. I. considerando enormemente perjudicial para la salud social e individual el prejuicio que inspira la vulgarización de los conocimientos necesarios para la profilaxia de la sífilis, hace votos por que dicho prejuicio sea abolido.

El C. F. I. hace votos por que en los distintos países del mundo se dicten leyes que igualen en derechos civiles y jurídicos al hombre y a la mujer.

El C. F. I. hace votos para que los gobiernos adopten leyes de retiro para obreros.



RES TRIC CIO NES

de los derechos

1869

Dentro del régimen del Código, la mujer soltera o viuda gozaba de absoluta capacidad de hecho con algunas incapacidades de derecho: así, no podía ser tutora de sus hermanos (art. 390); tampoco podía ser testigo en los instrumentos públicos (art. 990) ni en los testamentos (art. 3705).

Para la mujer casada se mantenía la incapacidad como norma; su representante era su marido (art. 57 - inc. 4º).

Los bienes de la sociedad conyugal estaban bajo la administración del marido, que podía disponer de ellos a título oneroso, salvo cuando la enajenación fuera en fraude de la mujer (arts. 186 y 1276).

El fundamento de la incapacidad de la mujer respecto del hombre residía más que en la diferencia biológica, en la necesidad de la unidad de gobierno dentro del hogar.

Situación jurídica de la mujer casada:

- a) Es incapaz de ciertos actos o del modo de ejercerlos (art. 55 - inc. 21º), y su representante es el marido (art. 57 - inc. 4º).
- b) No puede celebrar ningún contrato ni desistirse de ellos, ni adquirir bienes o acciones por título oneroso o lucrativo, ni enajenar ni obligar sus bienes, sin previa autorización del marido (art. 55 - Ley 2393 de Matrimonio Civil).
- c) No puede aceptar donaciones ni repudiar herencias sin venia marital.
- d) No puede administrar sus bienes, tanto los aportados al matrimonio como los adquiridos después, salvo que, por una convención prenupcial, se hubiera reservado la facultad de administrar algún bien (art. 1226).
- e) No puede aceptar ni impugnar la legitimación que de ella hicieren los padres, sin mediar el consentimiento marital (art. 320).
- f) El marido es quien fija el domicilio conyugal (art. 187). La mujer no puede librarse de la obligación de seguirlo salvo el caso de que resulte peligro para su vida, lo que deberá probar en sede judicial (art. 53 de la Ley de Matrimonio).
- g) El ejercicio de la patria potestad corresponde en primer término al padre y, en caso de muerte o pérdida de aquel, a la madre (art. 264).



AMPLIACIONES

de los derechos

1926

La reforma de 1926 establecía que la situación de la mujer luego de la sanción de la

Ley 11357 era:

- a) De equiparación con el hombre, cuando se tratara de mujer soltera, viuda o divorciada.
- b) Tratándose de mujer casada: conservaba la patria potestad de los hijos de un matrimonio anterior, no obstante contraer nuevas nupcias; aceptaba o rechazaba la legitimación que de ella hicieran sus progenitores, sin autorización marital; aceptaba herencias bajo beneficio de inventario; podía estar en juicios civiles o criminales que afectaren su persona, sus bienes o los bienes de sus hijos menores de un matrimonio anterior, sin venia marital o judicial; administraba o disponía a título oneroso de sus bienes propios y de los gananciales adquiridos con el producido de su profesión, oficio, comercio o industria.

1949

La Reforma constitucional de 1949 marcó una nueva etapa en el proceso de la emancipación jurídica de la mujer al elevar a la categoría de precepto fundamental la protección del matrimonio y garantizar la igualdad jurídica de los cónyuges (art. 37-11-apartado 1º).

La modificación introducida al artículo 1º de la Ley 11357 ha concluido definitivamente con las especulaciones sobre el tema: “La mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad civil”.

1968

La última reforma del Código Civil en 1968 estableció:

- a) Plena capacidad civil de la mujer mayor de edad.
- b) Derecho a ser tutora y curadora.
- c) Derecho a administrar libremente sus bienes propios y gananciales adquiridos con el producido de su actividad.
- d) Derecho a coparticipar en la disposición de los bienes gananciales.
- e) Derechos hereditarios a la viuda en la sucesión de los suegros, reuniendo determinados requisitos.
- f) Derecho a legar bienes gananciales cuya administración le está reservada.

No obstante estos avances, en 1969 se impuso a la mujer casada adicionar a su apellido de soltera el de su marido, precedido de la preposición “de”.

MUJER PUEDE ARIA EVA



DE VOTAR



DE Y DEBE
D. DE PE



VITA
F. ESSENTE
PERONA

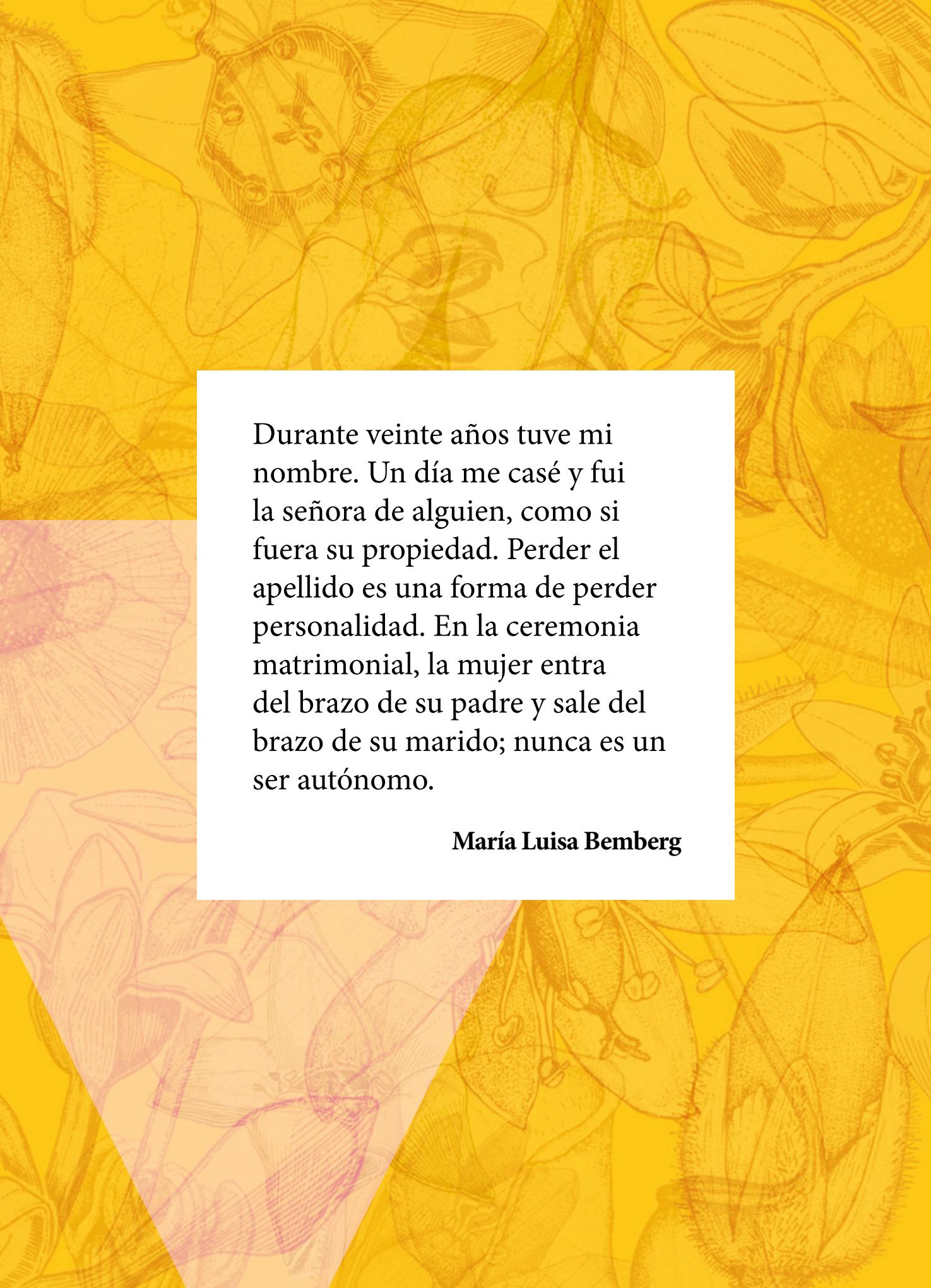
CRUZADA DE LA PLATA
MARIA E. DUARTE PERON

ITAS A.F.A.S.
ROSARIO

QUE SE APRUEBE
LA MUJER PUEDE Y DEBE
VOTAR
HONDEMOS ASI A ESTE SINGULO DE UNA
NUEVA ARGENTINA
de Peron

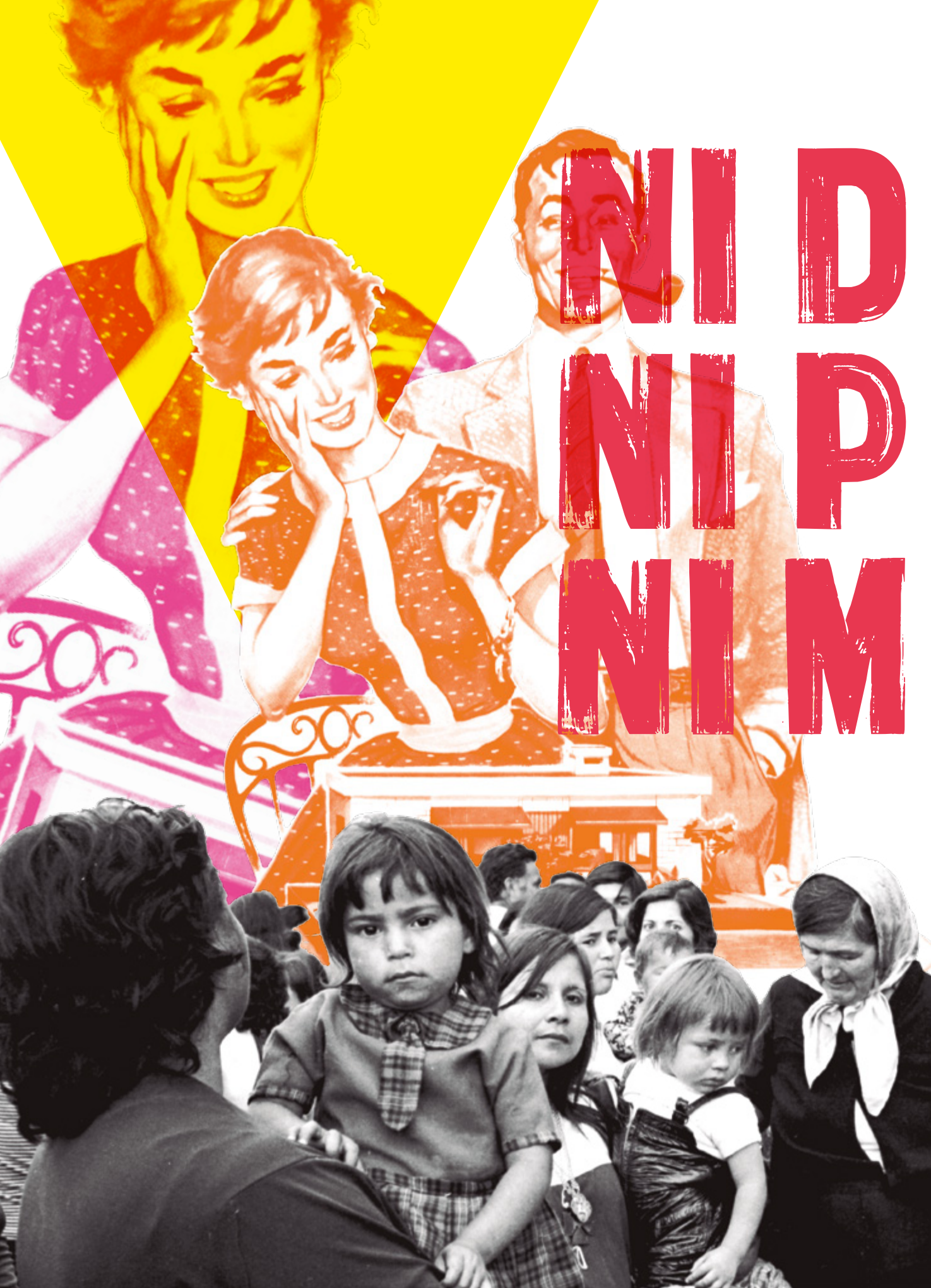
LA MUJER PUEDE
Y DEBE VOTAR
VIVA Evita





Durante veinte años tuve mi nombre. Un día me casé y fui la señora de alguien, como si fuera su propiedad. Perder el apellido es una forma de perder personalidad. En la ceremonia matrimonial, la mujer entra del brazo de su padre y sale del brazo de su marido; nunca es un ser autónomo.

María Luisa Bemberg



NI D
NI P
NI M

LOS ATRÓN ARIDO

La ampliación de los derechos civiles

La Voz de la Mujer

“Hastadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, decimos exigir, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida. ¡Todo es de todos!”

La Voz de la Mujer, 8 de enero de 1896.

“Conviene evitar, con el onanismo conyugal, los fraudes y aberraciones en el coito, con todo su séquito de asquerosas enfermedades, de ahí las mil y mil asquerosas y repugnantes prácticas que convierten la cámara nupcial en pilón de asquerosas obscenidades, de ahí el hastío, el aburrimiento, las enfermedades y la tan decantada ‘falta’ contra el ‘honor’. ¡El adulterio!”

La Voz de la Mujer, 31 de enero de 1896.

Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.

Alicia Moreau, *La emancipación civil de la mujer*, Buenos Aires, Unión Feminista Nacional, 1919.

Lejos de la consigna enarbolada en *La Voz de la Mujer*, primer periódico anarcofeminista redactado por mujeres en Argentina en 1896, por esos años y en las primeras décadas del siglo XX, la situación de la mujer en el país estaba equiparada a la de un menor, una incapaz o discapacitada. Confinada al hogar, donde todas las tareas dependían con exclusividad de ella, en especial la del cuidado de los hijos, sobre los que no poseía derecho alguno, puesto que la patria potestad le correspondía plenamente al marido.

El espacio que le estaba destinado era la casa, en la que, tal como afirma Dora Barrancos, era “el ángel del hogar”, expresión que más que un cumplido, un halago, señalaba un límite y un confinamiento. Salones donde se practicaba la caridad y el cuidado, o aquellos donde se desarrollaban las tertulias también fueron los privilegiados, y luego de las reformas educativas, los reclamos y avances en el mundo de la educación gracias a la acción de Juana Manso, también lo fueron las aulas de las escuelas, donde las mujeres siguieron reproduciendo el conocido rol impuesto de cuidadoras; fueron allí “las segundas madres”, lo que implicaba indefectiblemente realizar la doble tarea de sostener el rol maternal y el de educadoras.

Bajo la tutela de un varón, primero la del padre y luego la del esposo, las mujeres no contaban con plenos derechos civiles: no se les permitía poseer bienes propios, ni siquiera aquellos recibidos por herencia u obtenidos a través del trabajo, y tampoco podían administrar aquellos con los que llegaban al matrimonio. Una vez constituida una “familia”, tal como era concebida en el siglo pasado, las mujeres debían pedir autorización al marido para comerciar, asociarse a alguna cooperativa, trabajar fuera de casa o abrir una caja de ahorro. Judicialmente, eran



consideradas incapaces para litigar o prestar testimonio ante la justicia. Varios proyectos de ley presentados a principios del siglo XX por legisladores provenientes en su mayoría del socialismo, planteaban modificar esta situación de sometimiento. Basta con mencionar cuáles eran las reformas que se proponían para poder describir la exclusión casi absoluta de todo derecho civil. Algunos de los proyectos sostenían la necesidad de establecer cuáles eran los bienes propios de la mujer, es decir, aquellos preexistentes al matrimonio tanto como los que ella producía, adquiría o ganaba. También se exigía reconocer la existencia de los bienes gananciales y la libertad para administrarlos y disponer de ellos.

Mientras en el Congreso Nacional se debatía si se otorgaba a las mujeres la libertad de decisión sobre sus bienes, el país se preparaba para dar un gran salto hacia una forma más “democrática” de gobierno (paradójica palabra teniendo en cuenta que se refiere al gobierno del pueblo del que estaban al margen en tanto ciudadanas). Corría el año 1912 y la sanción de la Ley Sáenz Peña planteaba que el voto sería universal, secreto y obligatorio. Sin embargo, las mujeres quedaban excluidas del término “universal”. Pasarían treinta y cinco años para que se discutiera si ese “universo” las incluía. La ley que otorgaba el voto a las mujeres llegaría en 1951 luego de incansables luchas feministas.

Las situaciones referidas hasta aquí permiten comprender los primeros programas de lucha de los movimientos de mujeres de nuestro país, que no se centraban únicamente en el reclamo por la participación política sino también en la necesidad imperiosa de lograr la emancipación. El pedido de la ampliación de los derechos civiles fue una de las principales demandas de las primeras organizaciones, tales como el Consejo Nacional de Mujeres, creado por Cecilia Grierson en 1900, o la Asociación de Universitarias Argentinas, fundada por Petrona Eyle en 1904. La organización y la tarea programática para la lucha en pos de las conquistas serán una constante. En tal sentido, desde la Asociación se organizó uno de los eventos más importantes de las primeras décadas del siglo para las mujeres: el Primer Congreso Femenino Internacional, un verdadero escenario desde el cual se hicieron visibles la desigualdad y la situación de sometimiento a las que estaban condenadas. El Congreso abordó diversos temas en sus sesiones, pero hizo foco fundamentalmente en las cuestiones referidas a derechos civiles y políticos.

Tras estos pasos fundamentales, la lucha feminista comenzó a dar resultados y en 1926 se consiguió finalmente la reforma del Código Civil de Vélez Sarsfield que sancionaba el derecho de las mujeres solteras y viudas a disponer de sus bienes y también a comerciar y crear sociedades, aunque se mantuvieron las restricciones para las mujeres casadas, que continuaban sometidas a las decisiones del marido.

Las organizaciones y personalidades comprometidas con las reivindicaciones no dejaron de exigir la ampliación de los derechos civiles, a los que sumaron, además, dos nuevos reclamos: la aprobación de la Ley de Divorcio y la de Patria Potestad Compartida. La primera de ellas



Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.

ES LEY EL DIVORCIO EN LA ARGENTINA

IGUAL SALARIO POR IGUAL TAREA

figuraba entre los artículos del Código Civil desde 1888, pero solo se podía aplicar si quienes se divorciaban demostraban ser “culpables de algo”, como adulterio, cohabitación, etcétera, y aclaraba que los divorciados no podían volver a casarse. En 1954 se amplió la Ley de Divorcio pero al año siguiente la dictadura militar la derogó. Debieron pasar treinta y dos años para que el divorcio vincular fuera un derecho en la Argentina. La Ley de Patria Potestad Compartida corrió la misma suerte y recién encontró un contexto propicio para ser sancionada en 1985, luego de masivas y constantes manifestaciones de mujeres que reclamaban el reconocimiento del derecho sobre sus hijos.

Progresivamente las mujeres fueron logrando mayor inserción en el ámbito político y, fundamentalmente, en el laboral. Los programas de lucha apuntaban a nuevas conquistas, como la prohibición de suspender de su empleo a una mujer casada o que estaba por casarse, el reconocimiento de las licencias por maternidad y la ley de subsidio por maternidad, además de insistir en el reclamo de “igual salario por igual tarea” que hasta el día de hoy se sigue sosteniendo.

El proceso de emancipación respondía sin lugar a dudas a un movimiento de liberación: para salir del hogar era necesario contar con independencia económica, tener plenos derechos para vivir de un empleo, reestructurar una familia sin ser considerada una criminal y obtener el derecho sobre los hijos. La lucha ardua de las mujeres fue conquistando progresivamente cada uno de estos derechos, y en ese movimiento que les permitió salir del hogar reconocieron y reafirmaron el derecho sobre sus cuerpos, y a las demandas ya existentes se les sumaron las campañas para legalizar el aborto —reclamo de larguísima data en nuestra historia como nación— y las relativas a los derechos sexuales y reproductivos, que incluían ya en la década del sesenta la utilización de la píldora anticonceptiva que les permitía decidir cuándo y cuántos hijos querían tener.

Fue también durante la década del sesenta cuando el Código Civil volvió a reformarse. En 1968 se otorgaron plenos derechos civiles y políticos a las mujeres. Esta reforma eliminaba toda restricción a la condición social de las mujeres casadas. Sin embargo, en un gesto patriarcal de autoafirmación, en 1969 se sancionó la ley que establecía la obligatoriedad de añadir al apellido paterno el del marido, lo que las convertía en la mujer “de”.

Salvo algunos grupos de mujeres, nadie parecía cuestionarse el hecho de que el trabajo en el hogar era y sigue siendo una tarea a la que no se le reconoce pago alguno. A medida que esta situación fue ganando visibilidad y las amas de casa asumieron el tiempo, el esfuerzo y la responsabilidad frente a las personas que tenían a su cargo, se buscó compensarlas a través de una jubilación asignada a pesar de no haber realizado los aportes correspondientes. Las amas de casa, incluso, llegaron a crear un sindicato que vela por sus intereses.



A mediados de la década del noventa se logró la sanción de la Ley de Protección contra la Violencia Familiar, a partir de la cual las mujeres pueden denunciar el maltrato recibido por su condición genérica. La ley pone en evidencia que las agresiones sufridas tienen en gran medida su origen en el propio ámbito familiar.

Los avances en los reclamos por el reconocimiento de los derechos sobre la identidad de género también permitieron ampliar el horizonte de expectativas y aceptar la existencia de otras formas de familia, y ya no las establecidas de manera arbitraria por una sociedad machista, según normas antiquísimas. En este sentido, las leyes de Matrimonio Igualitario (2010) y de Identidad de Género (2012) son la mejor muestra de la eliminación de medidas coercitivas.

La ampliación de los derechos civiles de la mujer y de las minorías sexuales condujeron a un cambio radical en relación con el concepto de familia. Considerada durante siglos como la institución más importante, base de la sociedad, paradójicamente, la familia patriarcal reproducía en su interior la desigualdad y la discriminación. En la actualidad, en Argentina, nadie está obligado (al menos no por el Código Civil) a ser “el ángel del hogar”, quizá porque este último, progresivamente, va transformándose en el espacio desde donde se proyectan múltiples formas de vida que prometen, siendo tan diversas, construir sociedades más justas. Lamentablemente, la lucha por la igualdad en todos sus órdenes aún continúa y las deudas de la sociedad para con las mujeres, todavía no han sido saldadas.



ELVIRA RAWSON

1867-1954

Valiente médica higienista,
atendió a numerosos
heridos durante la
Revolución del Parque
(1890). Creó la Asociación
Pro Derechos de la Mujer.



SARA JUSTO

1870-1941

Maestra y escritora.
Promovió innovaciones
educativas fundamentales
y denunció la postergación
en que vivían las mujeres
de su tiempo.



CECILIA GRIERSON

1859-1934

Primera médica graduada en Sudamérica. Trabajó intensamente por la elevación del nivel social y cultural de las mujeres argentinas.



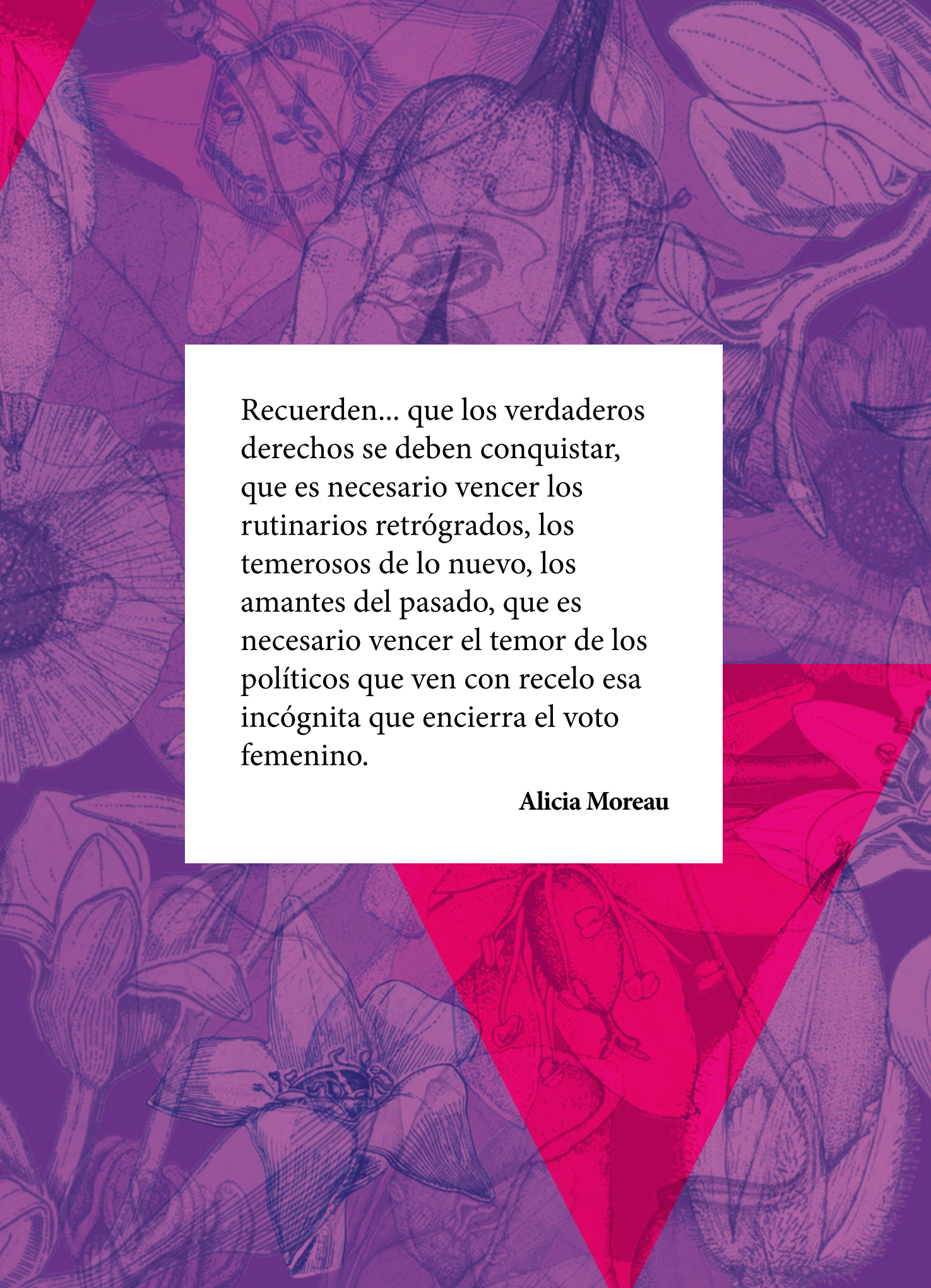
PETRONA EYLE

1866-1945

Médica y feminista, en 1901 organizó el Consejo Argentino de Mujeres y en 1924 la Liga contra la trata de blancas. Dirigió la revista *Nuestra causa*.





The background of the image is a collage of botanical sketches in various shades of purple and red. The sketches include detailed drawings of leaves, stems, and flowers, some with fine lines and others with more textured, stippled shading. The overall composition is dense and artistic, with the sketches overlapping and creating a sense of depth. A white rectangular box is centered on the page, containing the text.

Recuerden... que los verdaderos
derechos se deben conquistar,
que es necesario vencer los
rutinarios retrógrados, los
temerosos de lo nuevo, los
amantes del pasado, que es
necesario vencer el temor de los
políticos que ven con recelo esa
incógnita que encierra el voto
femenino.

Alicia Moreau



LAS DES CEN TRA DAS*

* Título de la obra teatral de Salvadora Medina Onrubia, escritora y artista anarquista.



Mujeres en la escena política y laboral

El ingreso de las mujeres al mundo del trabajo no fue sencillo. Tampoco lo fueron las condiciones laborales en las que se desempeñaban. La necesidad de hacer oír los reclamos en este sentido fue pareja con la necesidad de contar con representantes que llevaran la voz de las mujeres al ámbito de la política. Durante mucho tiempo, a ellas les pertenecían las luchas y a ellos, los cargos. La conquista del voto femenino tomó más de cincuenta años, y otros tantos alcanzar la igualdad en las listas de candidatos a los puestos públicos.

En lo que respecta al mundo laboral, a pesar de los logros obtenidos, algunas reivindicaciones siguen tan vigentes como en el siglo pasado.

FUE ACLAMADA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS CIVICOS DE LA MUJER NUMEROSOS GREMIOS ASISTIERON AL ENTUSIASTA MITIN FEMENINO

FUE SEGUIDA CON GRAN INTERES
LA PALABRA DE LA SRA. DE PERON



CON BANDERAS y carteles alusivos concurren al acto de Plaza de Mayo nutridas representaciones de los gremios obreros de la capital. Vemos en el grabado un aspecto de la multitud que se congregó para escuchar el anuncio de la promulgación de la ley sobre voto femenino.

SOBRE EL ARTE DE LOS
VIKINGS DISERTARA EL
Dr. JORGE BERISTAYN

AUSPICIAO por el Insti-
tuto Cultural Argentino.
Sueno, el Dr. Jorge Beristayn
pronunciara mañana, a las
18.30 una conferencia sobre
"El arte de los vikings".
El acto tendrá lugar en el
salón de artes del Circulo Mi-
litar.

do, debió dividirse impidiendo des-
de ese momento el tránsito de pas-
santes en la cuadra comprendida
entre Perú y Bolívar. De nada va-
lieron los gritos hostiles y hasta
algún gesto amenazante de los ma-
nifestantes: los representantes de
la autoridad permanecieron con se-
renidad en sus puestos, sin atro-
pellar al público pero manteniendo
el orden con energía.

Pasadas las 20, y cuando ya la
lluvia arreciaba, fue restablecido el
tránsito, sin que se produjera nin-
gún acto desagradable.

Frente a un Periódico

Algunos manifestantes que si-

Partido Feminista Nacional



Elecciones de Diputados Nacionales
2 DE MARZO DE 1930

Candidato a Diputado

Julieta Lanteri Renshaw

Nota - Esta boleta fue aprobada por la junta escrutadora

La política astuta

El caso de la Dra. Julieta Lanteri re-
sulta excepcional en la lucha por los
derechos políticos. En 1911 se pre-
sentó frente a las autoridades solici-

tando que se le expidiera la carta de ciudadanía —Julieta era inmigrante italiana—. Era el requisito exigido para acceder al cargo de profesora ad-
junta en la Facultad de Medicina. En ese tiempo, las mujeres no podían
optar por su ciudadanía. Esta dependía del empadronamiento militar,
que obviamente las excluía. Julieta Lanteri pedía ser declarada ciuda-
dana argentina, con los deberes y los derechos que eso imponía. Para
sorpresa de muchos, y luego de una larga espera, se le otorgó este do-
cumento que le permitió presentarse a votar. La oposición a que
una mujer emitiera el voto era unánime. Por lo tanto, había que
establecer una norma que coartara esa posibilidad. La libreta
de enrolamiento que se otorgaba solo a los varones fue la nueva
condición que excluía a las mujeres del voto. Este obstáculo fue
sorteado por Julieta Lanteri, que asumiendo que no podía emitir
el voto, decidió presentarse como candidata a diputada, ya que
la norma no estipulaba la prohibición para ser candidata a car-
gos públicos. El Colegio Electoral no oficializó su boleta, sin
embargo la doctora no se intimidó. Años más tarde fundó su
propio partido y volvió a presentarse a las elecciones de 1920 y
1926, en las que obtuvo 1313 y 684 votos respectivamente. De
esta manera, Julieta Lanteri se convirtió en la primera mujer
en votar y ser candidata a un cargo público en América Latina.

Diario Clarín, 24 de setiembre de 1947.

Reproducción del afiche político de la
candidatura de la Dra. Julieta Lanteri.

**JULIETA
LANTERI**
1873-1932



¿Votará la Mujer por la Mujer?

¡Pues, señor! La mujer, capaz de conquistar un mundo, [se] ha salido con la suya y ya es dueña del voto, con lo cual alcanza una etapa más en la trayectoria de su emancipación social.

Claro es que la incorporación del voto femenino no se hará de inmediato y que en los próximos comicios seremos únicamente los del sexo feo los que decidamos nuestra propia contienda democrática. Hay que preparar padrones, abrir registros y cumplir una serie de formalidades burocráticas, para las cuales la nueva ley acuerda diez y ocho meses.

Se puede calcular, pues, que recién para las elecciones a realizarse en 1950, la mujer podrá ejercer su indiscutible derecho de elegir.

En otros aspectos de la vida, la mujer fue la elegida y en tal sentido el hombre decidió siempre su destino. Un sentimiento afectivo primó en sus actos, sin duda porque había aprendido desde chico, que la mujer era el resultado de una decisión del Supremo Hacedor, quien, como lo enseña la doctrina cristiana, fue hecha de una costilla del hombre, porque está comprobado que el buen Dios, había olvidado el importante detalle de darle una compañera.

Con el andar de los siglos, la compañera se trocó en colaboradora, y, no satisfecha con haber alcanzado tal alta jerarquía, ahora quiere tener voz en el capítulo de las candentes cuestiones que se vinculan a la marcha del país.

Claro es que como toda prenda nueva, el voto en manos de la mujer constituye un motivo de regocijo. Una mujer sueña con un tapado de pieles, por ejemplo, y lucha y se afana por lograrlo. Suele darse el caso, que una vez puesto sobre sus espaldas, no le otorgue tanta importancia y hasta lo mire con displicencias, deseosa en su fuero íntimo, de comprarse otro mejor, o por lo menos distinto...



¿Por quién votará la mujer cuando le llegue el momento de "hacer cola" frente a una mesa electoral? ¿Votará por los candidatos de su sexo o retribuirá las múltiples atenciones que a lo largo de la vida ha recibido del hombre?

Yo pienso que la mujer no es por regla general partidaria de la mujer. Cree mucho más en el hombre que en ella misma. ¿Acaso no lo vemos en cualesquiera de las actividades de la vida? ¿A quién llama una mujer cuando se enferma? ¿Al médico o la médica? Si por si acaso tiene que dirimir en los tribunales una cuestión de divorcio, ¿acude a un abogado o a una abogada? Si se propone construir una casa los planos a un arquitecto o a una arquitecta? (sic) ¡Que cada cual quiera responder con la mano puesta en el corazón! Que la mujer no cree en la mujer lo prueba el hecho de que cuando se trata de ser elegante, prefiere a los grandes modistos de París, cuyos nombres están en los labios de todos... ¡Si hasta para sacarse una muela, la mujer prefiere la mano férrea del hombre!

Josué Quesada
Clarín, 16 de septiembre de 1947

La mujer sale a la calle

Por Diana Maffía*



Alicia Moreau. *Travesías. Temas del Debate Feminista Contemporáneo*, nro. 7, 1998.

*IIEGE-UBA (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires).

La historia del feminismo y de las mujeres en Argentina es poco conocida incluso en nuestro país. Pero comienza mucho antes del acceso al voto: la inmigración europea —sobre todo italiana y española— trae ideas de otro continente que van mezclándose con nuestras experiencias. El feminismo tiene como primeras cultoras a las mujeres socialistas y anarquistas, la mayoría de ellas trabajadoras con un alto compromiso político y de clase.

Finalizando el siglo XIX, más específicamente en 1895, aparece en Buenos Aires un folleto firmado por Ana María Mozón que habla del amor libre, la familia, la religión, la explotación laboral y la violencia conyugal tanto física como psicológica. Todos temas que seguimos discutiendo. “Queremos liberaros de la codicia del patrón que os explota, de las acechanzas del cura que os llena la cabeza de supersticiones, de la autoridad del marido que os maltrata...”, dice, dando forma al eslogan con el que las abuelas del fe-

minismo argentino, las anarquistas, inician una aventura que continúa: “Ni dios, ni patria, ni marido, ni patrón”.

A comienzos del siglo XX las feministas participaban en la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) pidiendo igual salario por igual trabajo. Aunque la Organización Internacional del Trabajo, creada en 1918, tenía entre sus objetivos iniciales acabar con la discriminación salarial de las mujeres, no fue sino hasta 1951 que reconoció el principio “a igual trabajo, igual salario”.

Juana Rouco Buela tomaba la palabra en los actos del 1° de Mayo como feminista y anarcosindicalista. Funda *Nuestra Tribuna*, un periódico feminista, pero ella debe irse del país perseguida y el local del periódico es atacado a balazos.

Las anarquistas no creían en el papel del Estado, pero para las feministas socialistas, que a fines del siglo XIX trajeron las luchas sufragistas, el siglo XX fue un período de luchas por la participación política y la emancipación social de las mujeres. Alicia Moreau de Justo llenó más de cien años con su ejemplo de vida militante. Sin embargo, y a pesar de su prestigio, nunca pudo ser diputada. Desde su surgimiento, el partido radical —el primer partido de masas del país— contaba con figuras relevantes de la lucha feminista, como Elvira Rawson y Julieta Lanteri, dirigentes inteligentes, libres y sagaces que dedicaron su vida a lograr el sufragio femenino y el reconocimiento del valor civil de las mujeres, a contracorriente de sus propios correligionarios. De ellas aprendimos a luchar por el reconocimiento ciudadano y a cambiar las leyes para que cambien nuestras vidas, pero todavía hoy el socialismo y el radicalismo no son igualitarios en su representación y dirigencia.

A mitad del siglo XX surge el peronismo, que marcará a fuego las luchas populares por el reconocimiento y que producirá lo que sin lugar a dudas será el gran hito de la Modernidad: el derecho al voto femenino, conseguido por Eva Perón en 1947. A partir de este logro, la figura de Eva se convierte en paradigma del rostro femenino de un cambio social a favor de los sectores más postergados de la sociedad, que supo incluir a las mujeres como activas constructoras de ese cambio.



Mujeres trabajando.
Colección BNMM, Departamento de
Archivos, Fondo Editorial Sarmiento,
Archivo de Redacción *Crónica*.



Lo cierto es que si bien durante décadas, desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, casi todas las mujeres feministas habían reclamado el sufragio femenino, al momento de tomar Eva Perón la lucha por el voto, muchas de ellas se opusieron, alegando cuestiones políticas. Casos notables son los de la socialista Alicia Moreau de Justo y la escritora Victoria Ocampo.

Para comprender estos conflictos revisé los testimonios que se hicieron alrededor del aniversario de la Ley 13010 de 1947 que otorga el voto femenino a las mujeres. Como dice Juliana Marino, los testimonios parten de “un diálogo donde la referencia era Evita, controvertida, amada, envidiada, odiada, idolatrada”. Es muy interesante que el libro que recoge el análisis de mujeres comprometidas con la política (y con ello cinco décadas de historia argentina) haga un puente entre dos hechos muy paradójales para el feminismo: el voto y el cupo (la discriminación positiva para la participación de mujeres en política). Muchas sufragistas no apoyaron la ley del voto femenino, así como muchas mujeres políticas no apoyaron la Ley de Cupo en la década de 1990. Comprender por qué implica aceptar que, como dice

ANTES, COMO AHORA, EL FEMINISMO FUE UNA CORRIENTE DE IDEAS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS MUY HETEROGÉNEA.



Planisferio de la situación de los derechos políticos de la mujer en el mundo. Nótese el lugar destacado que ocupa la provincia de San Juan como excepción a la situación de la mujer en toda América Latina. *Todo es Historia*, nro. 128, 1978.

Marcela Nari, “antes, como ahora, el feminismo fue una corriente de ideas y prácticas políticas muy heterogénea”. Que cada feminista tiene o puede tener conflictos ideológicos con sus adscripciones de clase, partidarias, generacionales, etcétera.

Con todo, la oposición al cupo me resulta menos paradójal que la del voto. Al momento de discutirse el cupo, las mujeres hacía más de treinta años que ocupábamos el mundo público en lo laboral y en lo académico, y a nadie se le ocurría ponernos explícitamente (como sí ocurría en 1947) con “los incapaces, los presos, los dementes y los proxenetas”, como decía Alicia Moreau de Justo, para fundamentar nuestra ineptitud para la política.

En su testimonio, la histórica dirigente radical Florentina Gómez Miranda cuenta: “Yo combatí a Eva Duarte cuando estaba en la gloria, en la belleza, en la riqueza y en el poder. En ese momento la combatí con la mayor de las fuerzas. Sabía perfectamente, y hoy lo veo mejor, que Eva Duarte fue un meteoro. Apareció en el escenario político sin ningún antecedente. Surge, aparece, asciende y muere. Muchas veces pienso qué sola se habrá sentido. En ese momento, no lo pensaba. Hoy pienso que la revolucionaria era ella, no Perón. [...] Una mujer como ella había encendido pasiones porque era una apasionada, y la que es apasionada tiene que encender pasiones tanto para bien como para mal. Ella tuvo algo que yo le reconozco y en ese entonces también: sufrió la injusticia desde la niñez y no la olvidó, y eso no se lee en los diarios ni se encuentra en los libros, se siente acá adentro y ella lo sintió. Fue una predestinada. Tenía que llegar a donde llegó. Tenía que ser lo que fue. Tenía que hacer lo que hizo. Creo y vuelvo a repetirles que la revolucionaria era ella, no Perón”.

Creo que está pendiente pensar esta diferencia del discurso y la acción entre personajes coetáneos de Eva Perón, como Alicia Moreau de Justo o Victoria Ocampo, que tanto se le opusieron cuando parecía que Eva estaba concretando algo que ellas venían demandando desde muchos años atrás. Y también está pendiente pensar la correlación entre la ruptura que significan las acciones en la vida personal y en la vida privada, frente a las rupturas en el discurso. Pero no era lo mismo el lugar de Alicia Moreau que el de Victoria Ocampo. En un testimonio, Elena Tcholidy refiere una conversación con Alicia Moreau: “El Partido Socialista era el único que permitía en aquel entonces la participación de las mujeres en sus órganos de conducción (a pesar de que todavía no tenían los derechos políticos). Alicia fue miembro del Comité Nacional y secretaria de Relaciones Exteriores del Partido. [...] Su feminismo se basaba en luchar para que las mujeres tuvieran acceso a campos vedados como la educación superior, el trabajo calificado y la política. Yo una vez le pregunté cuál era su diferencia con el feminismo de Victoria Ocampo y ella me dijo que Ocampo luchaba para poder volver tranquila a su casa a las cinco de la mañana sin que nadie tuviera nada que decirle. Pero ella luchaba por las mujeres que a las cinco de la mañana salían de su casa a trabajar”.

Entonces, ¿por qué se opusieron muchas feministas, muchas socialistas, la misma Alicia Moreau, a la ley del sufragio femenino? Quizás el voto femenino, tal como lo concebía Evita, no era el proyecto de, como las llama Estela dos Santos, “algunas mujeres profesionales e intelectuales que se llamaron ‘las feministas’”. [...] En el 45 empieza una historia nueva, la participación de las mujeres comunes”.



Eva Perón coronando a la Reina del Trabajo.
Mora. *Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, nro. 3, 1997.

LA MUJER DEMOSTRO
GRAN FERVOR CIVICO

SE CELEBRARÁ ESTA
TARDE LA SANCIÓN
DEL VOTO FEMENINO

FUE ACLAMADA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS CIVICOS DE LA MUJER

**NUMEROSOS GREMIOS ASISTIERON
AL ENTUSIASTA MITIN FEMENINO**



Pero la segunda mitad del siglo XX es quizá la de los cambios más grandes para la condición de las mujeres. La década de 1960 es la de la irrupción en lo público. Las mujeres salen masivamente al mercado de trabajo, logran feminizar o hacer equilibradas algunas carreras universitarias, se profesionalizan y están presentes en la academia, en el arte y en la ciencia. Una década de florecimiento intelectual para el país que se verá bruscamente truncado con la dictadura.

Con la ruptura del orden democrático, la década de 1970 es la de la resistencia. Las mujeres participan tanto de los grupos intelectuales, estudiantiles y sindicales como de las organizaciones armadas. Sufren la represión y el exilio. Esta década se caracteriza además por el conflicto (todavía no resuelto) entre el feminismo y la izquierda. Las expresiones más radicalizadas consideraban que el feminismo distraía de la lucha de clases, que debía ser el verdadero motor de la intervención política. Pero también sostenían (y algunos sostienen todavía) que ganada esa batalla las mujeres obtendrían la igualdad de género, cosa que ningún socialismo real ha encarnado.

Con el retorno de la democracia en la década de 1980, las mujeres afianzan su pertenencia a los partidos políticos, donde su contribución es muy relevante para consolidar la democracia y darle contenido. En 1983, por primera vez desde la sanción del sufragio femenino, el voto de las mujeres se diferencia del de los varones y es decisivo en el inesperado triunfo del radicalismo. Las mujeres activarán a favor de cambios legales, con varios proyectos diseñados por el propio movimiento. Se



Porcentaje de la Capital
MUJERES, 90,11 %; HOMBRES, EL 91,99

Mujeres votando, La Rioja, s. f. AGN.

Elecciones en San Juan, 1934. AGN.

organiza la Multisectorial de Mujeres, un grupo interpartidario y de militantes feministas que realiza en 1986 el primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. Desde entonces, cada año, el Encuentro se convoca en diferentes provincias. Está compuesto por una diversidad enorme de expresiones, de múltiples experiencias sociales que, con voz propia, organizan demandas específicas que mantienen reclamos vertebrales como el derecho al aborto, la igualdad laboral, la lucha contra toda forma de violencia.

Los años noventa, los del neoliberalismo, contrastan también con los de la radicalización del feminismo y los de los cambios estructurales en el Estado. El impacto del Encuentro Internacional de Beijing convocado por Naciones Unidas tiene una enorme presencia argentina, gubernamental y no gubernamental. De allí surgen compromisos que se transforman en políticas: el Consejo Nacional de la Mujer y la Ley de Cupo. Con esta ley volvimos a tener el mismo debate que con el voto. Era el entonces presidente Carlos Menem quien otorgaba ese derecho, el mismo presidente que restringía los derechos sexuales y reproductivos, el que definía la familia como “un hombre y una mujer que se unen para procrear”; y muchas feministas se opusieron.

Lo cierto es que la Ley de Cupo surge de un compromiso del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, de un taller de mujeres políticas, donde se intercambiaron experiencias y advertencias para lograr pasar del activismo a los lugares de representación. Las mujeres de los partidos políticos tuvieron una enorme responsabilidad



para lograr darle a esta ley las condiciones que aseguraran su eficacia. Y hubo que llegar hasta la intervención de los organismos internacionales para que se respetaran sus condiciones. Debemos a María Teresa Morini la constancia en la prosecución de un recurso de amparo que logró exitosamente que los partidos políticos cumplieran el cupo y los lugares fueran expectables.

La década de 1990 es además la de la inserción de los estudios de la mujer, estudios de género y estudios feministas en las universidades. Investigadoras de diversas disciplinas pusieron su prestigio en juego para abrir espacios que hoy resultan completamente legitimados, con orientaciones de posgrado, líneas de investigación, publicaciones, congresos nacionales con continuidad de más de una década y proyectos financiados. Esto promete una revisión de las disciplinas y también una transferencia social del conocimiento capaz de producir mayor autoridad epistémica de las mujeres.

El 2000 llegó con muchas promesas y una enorme crisis. Pero la crisis económica y política encontró en las mujeres formas originales de intervención social. Mujeres agrarias defendiendo sus campos, piqueteras saliendo a las rutas a reclamar trabajo, asambleístas apropiándose de las decisiones políticas en los barrios, obreras sin patrón en las fábricas recuperadas tomaron en sus manos los mil rostros de la resistencia y dejaron en claro que el siglo XXI es también el siglo de las mujeres con voz propia.

Asimismo, el siglo XXI presenta el desafío de pasar de una agenda feminista a una agenda no androcéntrica; de la lucha contra el patriarcado a la solidaridad con movimientos sociales que emancipen a las mujeres de todas las formas de opresión, además del género, y las comprometa con varones subalternizados por dominaciones compartidas. Y hay sobre el feminismo un fuerte impacto de movimientos que surgen bajo su inspiración como formas de legitimación de diversas identidades sexuales, un movimiento transgénero que presenta otras feminidades diversas que interpelarán el núcleo de la teoría volviendo a definir qué somos las mujeres y explicitando las reglas de las identidades hegemónicas que fortalecerán a su vez las reglas cambiantes de las identidades disidentes.

Pero las cosas claras: hoy, como en el siglo XIX, como en el siglo XX, las mujeres seguimos teniendo una agenda pendiente muy concreta: educación sexual; derecho al aborto legal, seguro y gratuito; inclusión cultural en toda su diversidad; políticas públicas con perspectiva de género; igualdad de oportunidades, de trato y de resultados; lucha contra toda forma de violencia, incluso la violencia simbólica de los medios de comunicación; lucha contra los feminicidios y contra la trata de mujeres para prostitución y trabajo esclavo, contra la mercantilización de los cuerpos.

Y también una exigencia: las mujeres no queremos que nos cuenten la historia, queremos hacer la historia en primera persona.



**LAS MUJERES NO QUEREMOS QUE NOS CUENTEN LA HISTORIA,
QUEREMOS HACER LA HISTORIA EN PRIMERA PERSONA.**



Unidad Básica Peronista Feminista
de la circunscripción 3ª,
febrero de 1950. AGN.



Huelga de cigarreros-toscaneros, diciembre de 1904. AGN.

Manifestación de las escobas durante la huelga de inquilinos en Buenos Aires, 1907. AGN.

Huelgas y organizaciones sindicales

La primera huelga organizada y realizada por mujeres de la que se tiene noticia en nuestra historia es la de las maestras de San Luis en 1881. Ocho docentes organizaron una acción de lucha: decretaron un paro total en reclamo de ocho meses de salario adeudado. El propio Sarmiento avaló el reclamo, sin embargo las maestras fueron despedidas. Esta acción inició una seguidilla de protestas y paros entre las costureras, mucamas, cocineras y telefonistas que sufrían la explotación salarial, las pésimas condiciones de trabajo y la desigualdad de trato frente a los trabajadores varones en todos los órdenes.

Entre las primeras organizaciones sindicales de trabajadoras, se destaca la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras de 1894, a la que le siguieron otras que nuclearon a Tejedoras y Devanadoras, a Chalequeras y Pantaloneras. En 1893, un grupo de militantes socialistas fundó la Unión Gremial Femenina, integrada por Alicia Moreau de Justo, las hermanas Chertkoff y Carolina Muzzilli, entre otras.

También el Centro Feminista Socialista cobró un rol fundamental en la organización y la lucha para la mejora de las condiciones laborales, siendo impulsor del proyecto de ley de protección al trabajo de mujeres y niños que logró su sanción en 1907.

A principios de siglo XX se realizó lo que se conoció como “la gran huelga”, que paralizó varias ra-



LA LUCHA Y LA ORGANIZACIÓN LLEVARON A QUE HOY LAS MUJERES PUEDAN REALIZAR TRABAJOS QUE TRADICIONALMENTE ERAN CONSIDERADOS DE VARONES.

Huelga general, diciembre de 1904. AGN.

Puli Demaría, DJ.
Julieta Ludueña, operaria de
aerogeneradores.
Foto: Mauro Roll.
Estela Soria, taxista.
Foto: Nadege Galliard.
Red Las Argentinas Trabajamos.

mas productivas del país; entonces hombres y mujeres compartieron la lucha, exigiendo la jornada de ocho horas. Se ampliaron las demandas de las obreras que superaron el reclamo salarial y exigieron no solo la limitación horaria y condiciones de trabajo más dignas sino que se tuviera en cuenta, también, la situación de acoso sexual sufrida por las tejedoras por parte de los capataces.

La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires, conocida también como “huelga de las escobas”, mostró a la sociedad el lugar preponderante de las mujeres en las luchas por las mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos. Las mujeres, acompañadas de los niños, salieron a las calles munidas de escobas para impedir el desalojo de los inquilinos por parte de los propietarios; la consigna era “barreremos la injusticia”.





Registro de saneamiento de prostitutas, c. 1900. Centro de Estudios Históricos de San Pedro.

El valor de los cuerpos. ¿Elección o necesidad?

De 1875 a 1934 en Buenos Aires se reglamentó la prostitución como actividad legal que podía ejercerse en locales autorizados. Las prostitutas estaban obligadas a registrarse para obtener la patente que las habilitaba como “profesionales del sexo” y debían someterse a controles sanitarios regulares. La amenaza de enfermedades venéreas era suficiente para ejercer el control sobre los cuerpos femeninos y al mismo tiempo “proteger” a los varones. La legalidad de la prostitución entrañaba una doble moral: volvía aceptable el hecho de que los hombres descargaran sus apetencias sexuales en las mujeres “públicas” mientras sobre las mujeres “propias” recaía la responsabilidad de la procreación, vaciada de placer. La Ley de Profilaxis, sancionada en 1936, que prohibía el funcionamiento de los burdeles, tuvo un efecto paradójico: al no tener dónde ejercerse, la prostitución empezó a ofrecerse en las calles y se transformó en un problema visible para “la gente decente”. También significó un retroceso: sin controles sanitarios, las trabajadoras sexuales quedaron libradas a su suerte en materia de salud y con nulas posibilidades de reinserirse en el mercado laboral.

En la actualidad, la prostitución no está tipificada en el Código Penal y la discusión en torno a ella parte aguas. De un lado, se encuentra la posición sostenida en gran medida por la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), una organización sindical surgida en 1995 a raíz de los edictos policiales que criminalizaban el uso del espacio público para ofrecer servicios sexuales. Desde allí, las trabajadoras sexuales reclaman una reglamentación laboral con derecho a jubilación y obra social, impedir la violencia institucional por parte de la policía que les exige el pago de coimas y revertir el estigma social que las condena, reivindicando la decisión de hacer de sus cuerpos una herramienta de trabajo. Del otro lado, la postura “abolicionista” plantea la cuestión desde una perspectiva feminista de los derechos humanos. Sostiene que el trabajo sexual no puede considerarse un trabajo, debido a que muchas personas, en su mayoría mujeres, ingre-

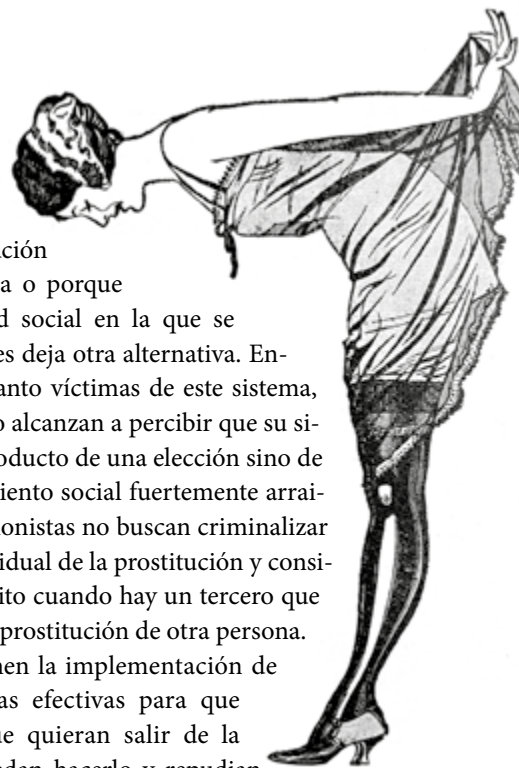
san a la prostitución mediante la trata o porque la vulnerabilidad social en la que se encuentran no les deja otra alternativa. Entiende que, en tanto víctimas de este sistema, las prostitutas no alcanzan a percibir que su situación no es producto de una elección sino de un condicionamiento social fuertemente arraigado. Las abolitionistas no buscan criminalizar el ejercicio individual de la prostitución y consideran que es delito cuando hay un tercero que saca rédito de la prostitución de otra persona. También proponen la implementación de políticas públicas efectivas para que las personas que quieran salir de la prostitución puedan hacerlo y repudian la persecución ejercida contra ellas.

Esclavitud silenciada

Desde 1906 hasta 1930 funcionó en Buenos Aires la Zwi Migdal, una red de delincuentes —casi todos de origen polaco— dedicada a la trata de personas. Las mujeres explotadas, en su mayoría inmigrantes judías, eran reducidas a la esclavitud sexual en los locales de esta organización mafiosa. La Dra. Petrona Eyle fue la primera en fundar un organismo que atendiera esta problemática: la Liga contra la trata de blancas.

La Argentina adhirió al *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, de las Naciones Unidas de 2008.

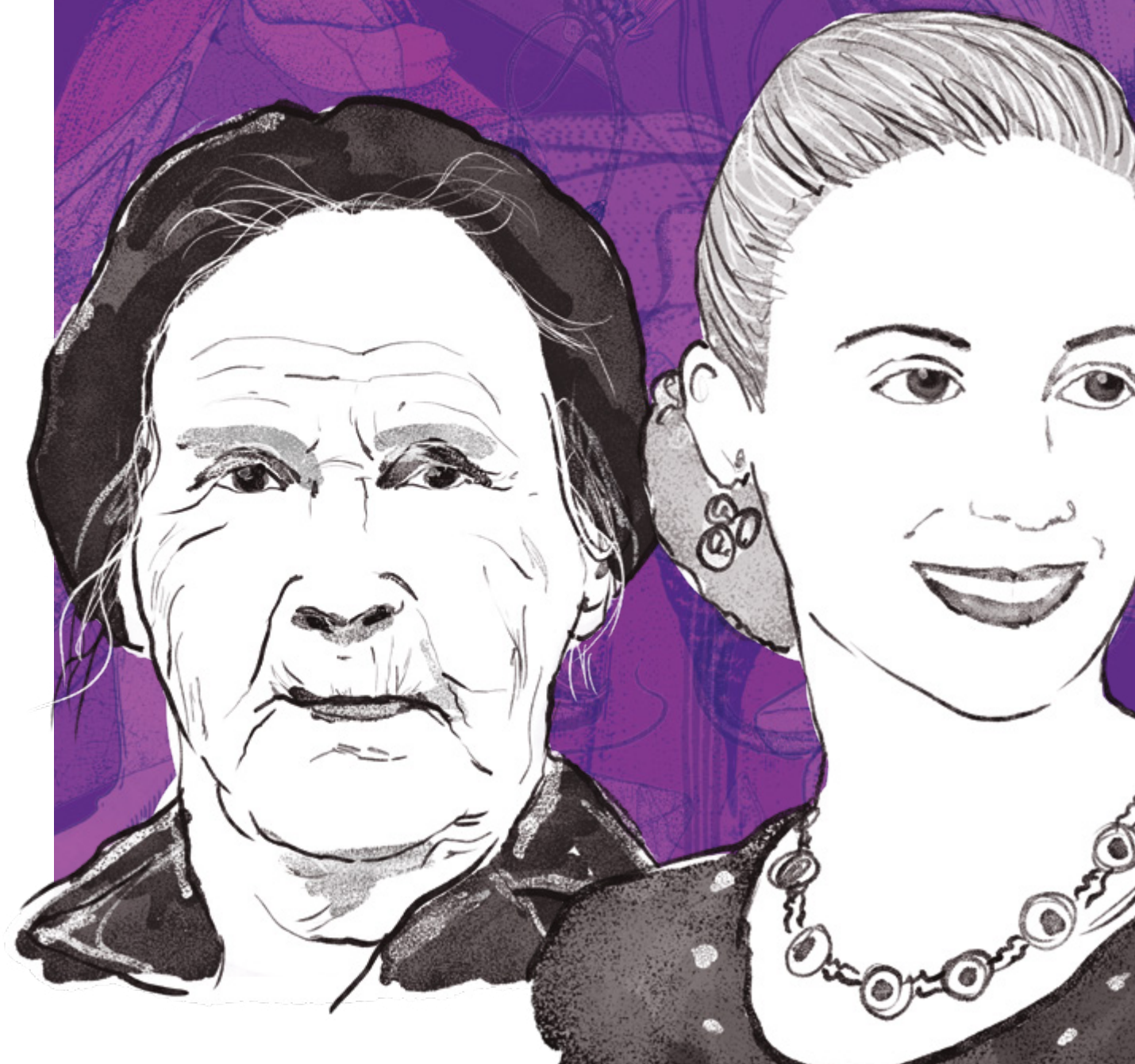
En 2012, luego de conocerse el fallo en el conocido caso judicial de Marita Verón, en el que quedaron en libertad los trece imputados por trata, se sancionó la Ley 26842 que amplía los derechos de las víctimas y las condenas para este tipo de delitos, acelera el proceso judicial y elimina el consentimiento de la víctima como elemento exculpable para el responsable de promover la prostitución y explotación.



ALICIA MOREAU

1885-1986

Luchadora por los
derechos cívicos de
las mujeres, fundó en
1906 el Movimiento
Feminista Argentino.



VICTORIA OCAMPO

1890-1979

Escritora, fundadora y directora de la revista y editorial *Sur*, transgredió todos los códigos de su época. Cofundó la Unión de Mujeres Argentinas que reclamaba el voto femenino.

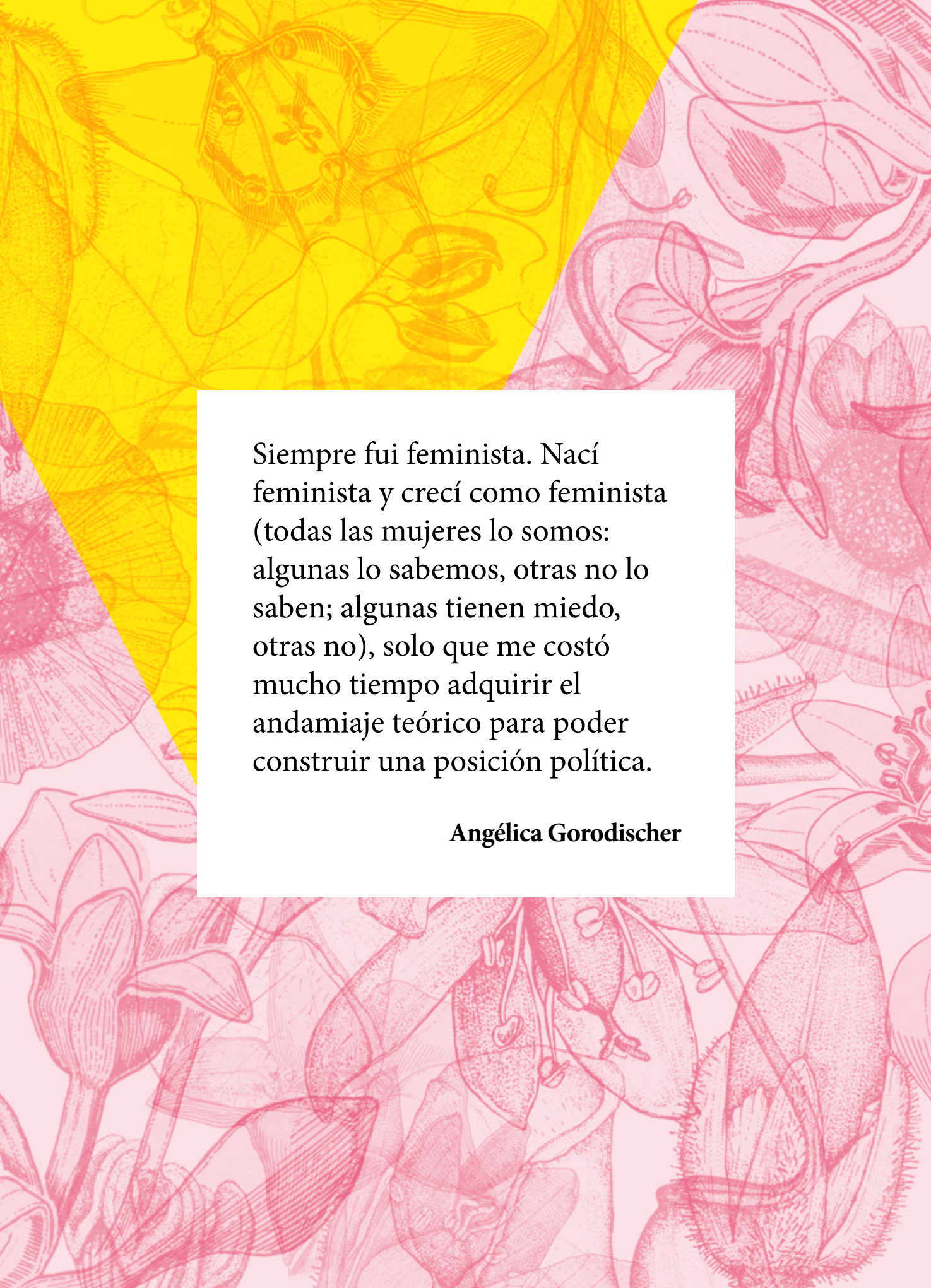
EVA PERÓN

1919-1952

Actriz y política. Impulsó la creación del Partido Peronista Femenino y promovió desde allí medidas orientadas a mejorar las condiciones de vida y la integración de la mujer en el mercado laboral.





The background of the image is a collage of botanical illustrations. The top-left portion is a solid yellow color, while the rest of the image is a light pink color. Overlaid on these colors are detailed line drawings of various plants, including flowers, leaves, and stems, rendered in a sketchy, etched style. The illustrations are more prominent in the pink areas, with some extending into the yellow section.

Siempre fui feminista. Nací
feminista y crecí como feminista
(todas las mujeres lo somos:
algunas lo sabemos, otras no lo
saben; algunas tienen miedo,
otras no), solo que me costó
mucho tiempo adquirir el
andamiaje teórico para poder
construir una posición política.

Angélica Gorodischer



UN PAPEL

Y NO

**El lugar de la mujer
en la cultura**

UN TRAPO



©Joaquín Salvador Lavado (Quino),
Toda Mafalda, Ediciones de La Flor,
Buenos Aires, 1993.

En la época de la conquista la subordinación de las mujeres no se cuestionaba. Algo similar ocurría en el resto del mundo y en la mayoría de las civilizaciones. Las crónicas de los invasores documentan las atrocidades con las que se ejecutó la colonización de América: mastines adiestrados para devorar seres humanos, amputaciones ejemplarizantes, ajusticiamientos públicos y matanzas sistemáticas. Pero la barbarie de este modus operandi se manifestó sobre todo en las violaciones masivas con que los conquistadores convirtieron los cuerpos femeninos en territorios disponibles y arrasables. Las vejaciones a gran escala se presentaban también como medio de propagar el terror y como metáfora de la América violada.

La violación perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras determinó el origen y el modo en que se forjaron las identidades latinoamericanas. Para Rita Segato, la llegada de los conquistadores instaló la idea del macho viril y violento que potencia su poder a través del disciplinamiento. Una vez afianzada la figura del conquistador como modelo, el patriarcado abandonó su carácter comunitario de baja intensidad para transformarse en un patriarcado moderno de alta intensidad. Su dominio se extiende hasta el presente y hoy se expresa a través de quienes reproducen el sistema aplastando a los más débiles y en los cadáveres de miles de mujeres que mafias de distinto tipo exhiben, ante sus pares y el Estado, como insignia de poder y bestialidad. Esas mujeres —en su mayoría anónimas y de vidas precarias— que tan bien representó Roberto Bolaño en su novela 2666, tienen como antecedente a las indígenas esclavizadas en harenes forzosos durante la conquista. Los grabados y las crónicas las retrataban como indias sucias y libidinosas que andaban desnudas, ostentando sus “pechos erguidos” y sus “cuerpos salvajes y perfectos”. La dominación no pretendía ser solo territorial y económica sino también corporal y sexual. Según Anne McClintock, “América se había convertido en una especie de pornotrópico para la imaginación europea, una fantástica linterna mágica de la mente en la que proyectaban sus miedos y deseos reprimidos”. Y esa imagería protoporno con la que se narró la conquista fraguó en el continente americano el estereotipo de belleza y de sensualidad femenina que continúa vigente. A pesar de que se intente negar su actualidad, la cosificación de las mujeres y la presión estética son dos herramientas sexistas al servicio de la perpetuación del capitalismo patriarcal.



Sea Vd. hermosa y triunfante

SENOS

de una belleza y rigidez perfecta se consigue fácilmente con el incomparable producto

LOTION ETOILE

Es absorbida con toda facilidad por la piel y hace contraer los músculos a su posición normal.
El frasco N° 1 endurece y da rigidez y el N° 2 ablanda la piel y le imparte suavidad y blancura.
\$ 8 el frasco (los dos, \$ 15)
Produits de Beauté Etoile - Paris
Pídanse en farmacias, perfumerías, etc., o al concesionario:
FARMACIA SELECT
ESMERALDA y VIAMONTE - B. Aires

Lo que realmente "entalla" la cintura...

EL INTERIOR
podrá verse
en cualquier
farmacia o giro
de belleza o cosmética

Cinturelle

LA CREACION
EXCLUSIVA DE *Corseterias Venus*
Desde \$ 2.90 hasta \$ 27.50

CASA CENTRAL Sarmiento 590
FLORES Rivadavia 6757 BELGRANO Cabildo 196

Corseterias Venus

CONSTITUCION Brasil 967 V. URQUIZA Monroe 528
V. del PARQUE "Corsetería Leonides" - Pedro Lozano 3189

Nuestra sociedad sigue considerando la belleza como quintaesencia de lo femenino. Lejos de que se la reconozca como sujeta activa, la mujer no ha dejado de ser ponderada como un objeto estático, destinado a ser admirado y poseído. Durante el siglo XX —época de las reinas de belleza, las modelos, las dietas rígidas, la adicción a los gimnasios y las cirugías plásticas—, las construcciones culturales hacen de la mujer algo “fabricado por el hombre”, el producto de cánones de belleza establecidos desde la perspectiva masculina. Los mismos criterios de belleza que convierten a la mujer en un ser ofrecido a la contemplación transforman ese “reconocimiento” en una relación de dependencia subalterna. Como señala Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, “ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que revisite en el seno de la sociedad la hembra humana [...]”. Si [...] desde su más tierna infancia, [la mujer] se nos presenta ya como sexualmente especificada, no es porque misteriosos instintos la destinen inmediatamente a la pasividad, la coquetería y la maternidad, sino porque [...] desde sus primeros años, su vocación le ha sido imperiosamente insuflada”. El concepto de mujer y los cánones estéticos que lo acompañan son una camisa de fuerza impuesta y mantenida por la sociedad patriarcal con el fin de controlar a las mujeres (siempre en plural) y decirles cómo deben vestirse, comportarse y cuál es su lugar.

A lo largo del siglo XX y en particular a partir de los años sesenta, un número considerable de argentinas de la esfera cultural, impulsadas por los movimientos planetarios de liberación, asumieron un rol protagónico en la deconstrucción de un mundo restrictivo y excluyente que les ofrecía posibilidades limitadas, a diferencia de las múltiples libertades de las que gozaban los varones. Gracias a la acción de estas mujeres adquieren visibilidad aspiraciones soslayadas y derechos femeninos vulnerados. Alfonsina Storni, Victoria Ocampo, María Elena Walsh y María Luisa Bemberg —entre muchas otras— ponen en cuestión conceptos como el de masculinidad y el de femineidad, pero también y, sobre todo, la construcción histórica de los roles sociales que estamos condicionadxs a ocupar de acuerdo con nuestro género. En un momento en el que la maternidad no era una opción sino una imposición social (en muchos aspectos lo sigue siendo) y en que el lugar de la mujer se restringía a lo doméstico, estas mujeres —cada una en su espacio, a su manera particular y con inflexiones distintas— mostraron a las nuevas generaciones que era posible y deseable aspirar a algo más que al matrimonio como única forma de realización personal. Ellas desplegaron el abanico de destinos y roles sociales para las mujeres que, aunque habían conquistado nuevos derechos sociales y políticos al calor de la lucha, ahora podían ir por más: su emancipación y su autonomía. Las motivaba el deseo de alcanzar el desarrollo profesional en una sociedad en la que la discriminación laboral estaba a la orden del día. Prueba de ello eran los anuncios de empleo publicados en los diarios: la “buena presencia” femenina era un requisito imprescindible.

En una época en la que la belleza y la apariencia física eran los vehículos para acceder al éxito, y el lugar propuesto y consensuado para la mujer se alejaba radicalmente de la universidad y el mundo del trabajo, estas mujeres pretendían que ser esposas, madres y amas de casa fuera una elección y no un destino. Ya no querían limitarse al trabajo manual, querían participar del intelectual y el cultural; no querían recibir y acatar órdenes de los hombres, sino tomar decisiones propias y acceder a lugares de liderazgo: “Lo que los hombres, fuera de una minoría que bendigo, no parecen comprender, es que no nos interesa en absoluto ocupar su puesto sino ocupar por entero el nuestro”, decía Victoria Ocampo.



LO QUE LOS HOMBRES, FUERA DE UNA MINORÍA QUE BENDIGO, NO PARECEN COMPRENDER, ES QUE NO NOS INTERESA EN ABSOLUTO OCUPAR SU PUESTO SINO OCUPAR POR ENTERO EL NUESTRO.

Victoria Ocampo

Fue precisamente Victoria Ocampo quien introdujo en el mundo letrado la discusión acerca de la anticoncepción y el aborto, la puso en papel y le dio visibilidad pública. En la primavera de 1970, *Sur* —la revista latinoamericana de letras más importante del siglo pasado, fundada por Ocampo en 1931— publica un número especial triple sobre la mujer. Una doble dedicatoria de la editora lo inscribe, por un lado, en la memoria femenina del sometimiento colonial y, por otro, en el debate contemporáneo por la liberación de las mujeres: “Dedico este número [326-328] de *Sur* a la memoria de mi antepasada guaraní, Agueda, y de mi amiga inglesa, Virginia Woolf”. Al yuxtaponer esos dos nombres, el “brillante” de Virginia Woolf, su referente principal en términos literarios y feministas, con el “insignificante” y anónimo de Agueda, una de las siete indias del plantel de criadas con las que Domingo Martínez de Irala tuvo hijxs, Ocampo “hace justicia retrospectiva” y denuncia, en su propia familia, “el estatus de la mujer india en la época de la conquista”. Ese número de *Sur* resulta revelador por el sondeo de la situación y el pensamiento femenino de la década que Ocampo lleva a cabo a través de una encuesta. La convocatoria reunió primero a setenta y cuatro jóvenes desconocidas de entre 15 y 35 años y luego a cuarenta y nueve mujeres relevantes del ámbito de la cultura. Tanto las ignotas, de muy diversas ocupaciones, como las elegidas por su figura excepcional y su voz en alza, fueron consultadas acerca de cuestiones como el trabajo, la religión, la política, la educación, la soltería y el matrimonio, la igualdad con el hombre, la imagen que tenían de sí mismas y la sexualidad. Con





**CADA UNO ES DUEÑO DE SU PROPIO CUERPO,
CADA UNO LO CONTROLA COMO QUIERE Y COMO PUEDE.
ES EL DEMONIO DE LAS BAJAS PROHIBICIONES QUIEN,
AMPARÁNDOSE EN MENTIRAS MORALES, HA PUESTO EN
MANOS GUBERNAMENTALES O ECLESIAÍSTICAS LAS LEYES
QUE RIGEN EL ABORTO. ESAS LEYES SON INMORALES,
DUEÑAS DE UNA CRUELDAD INAUDITA.**

Alejandra Pizarnik



respecto a esto último, la redacción les preguntaba: “¿En el caso de que una mujer soltera espere un hijo y no pueda casarse, ¿qué solución le parece mejor?” y “¿Cree que las leyes que rigen el control de la natalidad o el aborto deben estar en manos de la Iglesia o de los hombres que gobiernan, o bien de las mujeres —protagonistas de este problema— que, sin embargo, hasta ahora no tienen voz ni voto en algo que les concierne por encima de todo?”. A esta pregunta, en la que se advierte que la demanda individual todavía no se había transformado en la exigencia política de un colectivo organizado, la poeta Alejandra Pizarnik (1936-1972) responde: “Cada uno es dueño de su propio cuerpo, cada uno lo controla como quiere y como puede. Es el demonio de las bajas prohibiciones quien, amparándose en mentiras morales, ha puesto en manos gubernamentales o eclesiásticas las leyes que rigen el aborto. Esas leyes son inmorales, dueñas de una crueldad inaudita”. (Recién en 2016, en la última edición de sus *Diarios* —que tiene el doble de páginas que la primera— aparecerá por fin el crudo relato que Pizarnik hizo de su propio aborto, experiencia censurada durante larguísimos años luego de su muerte).

La encuesta consigue identificar con claridad que la igualdad social, política y económica son las metas que perseguían por entonces mujeres de distinta extracción, profesión y edad. Se trata, en definitiva, de la misma batalla que aún continúan encarnando los movimientos feministas.

Años más tarde otra mujer que gozaba, como Victoria Ocampo, de privilegios de clase, también decide sacrificar parte de su tiempo, de sus comodidades y de su dinero en pos de la lucha por la igualdad de género. En una entrevista de 1982, la cineasta María Luisa Bemberg (1922-1995) declaraba: “A mí nunca me bastó la vida para la que me habían programado. Ser una mujer de su casa, una buena madre, una buena esposa, una mujer que cuidara su aspecto físico, mundana, siempre me producía un gran vacío. Una frase que puse en boca de Graciela Borges, en *Crónica de una señora*, decía: ‘Hay que haber tenido hijos para saber que no bastan’”.

Mucho antes, Alfonsina Storni (1892-1938), madre soltera a los 20 años, producto de su relación con un hombre casado, debió enfrentarse a una sociedad llena de prejuicios hacia las mujeres —muchos de ellos de las propias mujeres—, que rechazaba sus versos por “inmorales”. A pesar de ese rechazo Storni, feminista de la primera hora, fue la primera mujer que se abrió camino sola y logró ocupar un lugar destacado dentro de la comunidad de escritores de Argentina. Se consagró como poeta de prestigio en 1918 con la publicación de *El dulce daño*. A él pertenece uno de sus poemas más famosos, “Tú me quieres blanca”, en el que afianza su voz de mujer en disputa con los estereotipos patriarcales: “Tú me quieres alba, / me quieres de espumas, / me quieres de nácar. / Que sea azucena. / Sobre todas, casta”. Alfonsina abandona las rimas para cartografiar el rol de la mujer en las páginas de diarios y revistas como *La Nación*, *Caras y Caretas*, *Nosotros* y *Para ti*. Su labor periodística —tan apasionada como su lirismo— fue un verdadero



BOCETOS FEMENINOS

Por TAO LAO

La selección de judías

He aquí un título que, si tuviérais el alma perdida en nebulosas poéticas, podría evocaros un sugestivo cuadro antiguo: un mercado de esculturales doncellas judías expuestas a la refinada y exigente selección de un rey bíblico.

Pero fuerza es que descendamos del escenario con desencanto de la nebulosa poética.

Las judías a quienes voy a referirme carecen de ojos alargados y ardientes; su piel, además, es áspera y fea; su perfume salvaje y poco agradable; sus redondeces de una monotonía desesperante y desprovistas de toda gracia.

Va a tratarse aquí, ¡ay de nos! de la selección de la *phaseolus vulgaris* que en vil lenguaje hispano se llama judía, alubia, fasol, serupa, bachoca, habichuela, bachoqueta, bajoca, haba blanca, etc., y en vilísimo lenguaje americano, simplemente poroto.

Pero fuerza es que descendamos de ligero artículo, la tarea familiar. Se va pues a considerar en este ligero artículo, la tarea familiar, femenina, de seleccionar el poroto, el vulgarísimo poroto americano origen, para gloria alimenticia de este suelo nuestro, que se lleva, siquiera, la originalidad de algunas féculas de muy respetables calorías: dicho sea esto con el respeto debido a los que dudan siempre de las calorías americanas, aun tratándose de inocentes porotos irresponsables de su americanismo.

Tareas campestres

Sabido es ya que las mujeres campesinas, en todos los países y en todos los tiempos (antes y después del feminismo), han trabajado a la par del hombre en las más rudas tareas agrícolas y por veces con doble sacrificio, repartiendo su día entre las tareas maternas y caseras y la fuerte labor campesina.

No ha escapado nuestro país por cierto a esta norma de la actividad agrícola y la chacarera de nuestras provincias tan pronto maneja el arado, como recolecta el maíz, o sigue a las máquinas trilladoras que se interman en los campos maduros, preparando la comida a la cuadrilla de peones que levantan la cosecha.

Así, se ve a las lindas criollitas de origen extranjero, o de pura cepa nativa, galopar valerosas sobre el anca desnuda de un fogoso caballo con una maestría que ya hubieran querido para sí aquellas guerreras damas que el decir de los griegos vinieron del Cáucaso jineteando misteriosos corceles.

Pero si en toda clase de labor intervienen las mujeres campesinas, cuando el trabajo de siembra o de recolección apremia, hay tareas que les pertenecen casi con exclusividad: así el cuidado de los animales domésticos, la proveeduría del agua potable, las tareas de horticultura, la fabricación del pan, queso, conservas y dulces, etc.

Alfonsina Storni
(bajo el seudónimo
Tao Lao), "Bocetos
femeninos", *La Nación*,
2 de mayo de 1920.

Una tarea pintoresca

Si alguna tarea pintoresca, familiar, y sencilla queda todavía en algunos puntos de las provincias litorales, es la tarea de la selección del poroto en aquellas chacras pequeñas, cuyo cultivo en extenso, atendido en gran parte por la numerosa familia es motivo de comercio.

Una vez que la judía seca ha sido desgranada y embolsada, según distintos procedimientos, en concordancia con la riqueza y adelanto industrial del chacarero, se hace necesaria una prolífica selección para aportar de las granos vendibles aquella porción de rotos, malos, o descascarados que les disminuirían valor comercial.

Y esta tarea queda destinada a las mujeres.

Es entonces cuando éstas resuelven agruparse para realizar su trabajo en comunidad y por rueda.

Así, las mujeres de distintas chacras vecinas, sin distinción de sexo y edad, se reúnen, un día convenido, en tal chacra, y comienzan el trabajo de selección.

Sobre mesas y tablas preparadas de antemano van extendiendo bolsas y bolsas de porotos, que seleccionan entre charrias risueñas, cuentos amables y crónicas de vecindad.

Terminada su tarea allí, eligen otra chacra, donde se trasladan en masa con el mismo objeto, hasta que, repitiendo sus tareas, concluyen con la selección del poroto en buena y no científica comunidad. (Sistema rotativo).

Y así aquella modesta tarea es el malón social que agrupa a estas mujeres durante unas semanas en humana compensación espiritual, dando motivo con frecuencia a grandes comilonas familiares que terminan en juegos de prendas, ocasión ésta que los jóvenes, hermanos de las jóvenes seleccionadoras, aprovechan para aguar y pulir las envenenadas flechas de Eros.

De las calorías

Dicho lo cual, será ya imposible no convenir en las calorías de esta leguminosa, por muy americana que sea, pues no solamente contribuye a desarrollar en el cuerpo humano un vulgar calor químico, sino también a plasmar las dulces tibiezas del alma—elevado oficio y más elevado estado anímico—que escapan a los registros del más experimentado gabinete.

Además, su mérito no sólo es insinuante, provocante, causal; va más lejos: es ejecutor.

Porque no sólo se espera la selección del as judías para sentirse incendiado por los negros ojos de una tímida criollita vecina, sino también para poder transformar las pulidas leguminosas en flamantes billetes de banco y darse así el lujo de penetrar en la casa de Dios llevando de la mano a una seleccionadora humilde, comunista, no peligrosa, con quien se está, desde hace uno o dos años, en suspiro activo.

Y en mérito al poder poético y hasta moralizador de nuestras vulgares judías americanas ("phaseolus vulgaris"), bien podemos perdonarles que no posean el embriagante perfume a pardo que, sin duda alguna, exhalaban aquellas dulces judías bíblicas.



trampolín de vanguardia para el feminismo argentino. En algunos de esos textos se puede leer el apoyo explícito a la huelga de telefonistas y a la candidatura de la diputada Julieta Lanteri, fundadora del Partido Feminista Nacional. En otros, desde la supuesta

inocencia de las publicaciones "femeninas" alentó la toma de posición frente a cuestiones como la hipocresía social ante las infidelidades de los maridos (aceptadas por la "señora de la casa" a cambio de seguridad) y la desigualdad salarial entre el hombre y la mujer. Su vida sacrificada y su falta de recursos no le impidieron alcanzar la libertad en la escritura, que se convirtió para ella en una forma de resistencia. Lo hizo con perseverancia, con críticas burlonas pero firmes, con humor y a veces con cierto tono resentido, usando su nombre o Tao Lao, su seudónimo. Temeraria y poco condescendiente, en la revista *La Nota* alerta a sus lectoras sobre esa "suerte de peón con título de esposa, de nodriza con título de madre, de sierva con título de mujer" en que se transforman las mujeres mansas, "destruidas en flor por el matrimonio, la ignorancia y el fanatismo".

Por su parte, María Elena Walsh (1930-2011), escritora, cantante y compositora, condujo junto a Susana Rinaldi y una de sus parejas, María Herminia Avellaneda, el ciclo periodístico *La cigarra*, emitido por ATC en 1984 y pionero en la inclusión de la temática feminista en la televisión abierta. De joven, María Elena supo trastocar las estructuras de la poesía, la música y la didáctica infantil y trascendió a través de un arte en el que conjugaba la denuncia y el estilo con el disparate, el humor y un matiz conmovedor. No guardó silencio ante la opresión de la dictadura iniciada en 1976 y se animó a afirmar con sarcasmo que el tabú sobre la homosexualidad persiste con más fuerza en el caso de las mujeres que en el de los hombres "porque ellos son piolas y liberan todo en su favor, pero a las mujeres nos cuesta más, y cuando nos sancionan nos dan con todo". En 1980 redactó un irónico punteo para la revista *Humor* donde caracteriza en 24 ítems la matriz de pensamiento machista. El número 16 reza: "[Usted es machista] porque ama el orden por sobre todo y cada cosa en su lugar, las mujeres en la cocina (o en cueros en tapas de revistas), y Pinochet, Castro y García Meza en el poder". Nacida hace poco más de noventa años, Angélica

Gorodischer, máxima referente argentina junto a Jorge Luis Borges en literatura fantástica y de ciencia ficción, fue otra feminista de la primera línea. Su obra construye mundos imaginarios poblados de mujeres que enfrentan marginaciones, obstáculos y limitaciones por el solo hecho de ser mujeres. Sus textos polemizan con el lugar de reclusión que la sociedad asigna a la mujer, mientras reserva el de la biblioteca y, por ende, el de la razón, al hombre. Como escritora, considera que el feminismo no solo implica una toma de posición frente a la realidad sino que también supone la obligación de transmitir esa posición, de hacerla comprensible y, sobre todo, de difundirla. Porque la escritura —como la entiende Gorodischer— tiene un poder transformador. Durante los veinte primeros años de su trayectoria, que coincidieron con los sesenta y los setenta, la joven autora se apropió de la ciencia ficción —ese género tradicionalmente reservado a los hombres— precisamente para plantear un cuestionamiento radical de las categorías de género. La recopilación de cuentos *Casta luna electrónica* (1977), por ejemplo, anuncia mediante este extraño título una reflexión sobre la artificialidad de la categoría “mujer” y el relato “Abecedario del Rif” (1968) le otorga voz a un/x narrador/x de identidad sexual fluctuante. Durante el segundo período (ochenta-noventa), Gorodischer explora la novela policial. *Mala noche y parir hembra* (1983), considerado su primer libro de un “feminismo combativo”, incluye a modo de prólogo un fragmento del *Manifiesto para la liberación de la mujer*, de la española Victoria Sau, que cuenta una anécdota del general Castaños, vencedor de la batalla de Bailén durante las guerras napoleónicas. La autora lo muestra expresando en público su profundo disgusto al ver el sexo femenino de la nueva infanta española (que sumado al ajetreo de la noche del alumbramiento explica el título del libro). La figura de este militar —un poderoso combatiente doblegado por un parto ajeno— es la excusa para denunciar entre líneas el autoritarismo machista en la sociedad argentina.

Antecesoras de las activistas que en la actualidad militan por un feminismo del goce, liberado del amor romántico y del sexo hegemónico, y por la aceptación de cuerpos sin patrones, todas estas mujeres pretendían una libertad que, históricamente, era patrimonio de los hombres. Al cuestionar las certezas que encierra toda identidad fija e inalterable fueron también precursoras de las minorías que, sobre todo a partir de los noventa, intentaron superar el binarismo genérico y separar la femineidad de su anclaje anatómico. La autoarrogada supremacía del hombre en todos los ámbitos de la vida era el muro a derribar. Como auténticos manifiestos, sus obras rechazaban tanto el trabajo doméstico no remunerado como la objetivación del cuerpo de la mujer para el placer masculino, y reivindicaban, en cambio, el placer libre y propio. Ellas sabían que, al arriesgarse a pensar otros mundos posibles en los que podían elegir sus propios destinos, estaban haciendo historia.





Desde aquel reportaje que le hicimos —y a pesar de nuestra impenitente posición machista— nos sentimos medio amigos de María Elena Walsh. Siempre sin vernos las caras. Hasta que hace poco concretamos un encuentro:

“En la redacción, de campera inflada, lentes negros y un crisantemo en la oreja, nosotros.

Vestida de azul y con el rollo de una nota en la mano, ella”. Así nos conocimos.

Y, quién les dice, por ahí volvemos a tener otra nota suya.

SEPA POR QUE USTED ES MACHISTA

Escribe MARIA ELENA WALSH

1. Porque le falta el principal de los sentidos: el del humor.
2. Porque se siente Dios, aunque no sea Ministro.
3. Porque cree todo lo que le dicen los medios (o miedos) de difusión de la Argentina actual, y ya tiene el cerebro más lavado que mate cebado por un polaco.
4. Porque su mamá es una santa, por lo tanto las demás mujeres son unas brujas.
5. Porque su mamá es una bruja, por lo tanto las demás mujeres también.
6. Porque no tiene mamá y no consigue quién lo mime.
7. Porque en realidad le gustan más los hombres, aunque no ejerza.
8. Porque quiere hacer mérito ante los centros de poder, exclusivamente masculinos: empresariado, fuerzas armadas, animadores de TV, deporte, sindicatos, clero, pompas fúnebres, etc.
9. Porque todo ese asunto de la gestación y el parto le da miedo y asquete, como la educación sexual al Ministro de Educación.
10. Porque usted tiene los mismos atributos de Woody Allen pero no le dan el mismo resultado.
11. Porque no soporta la idea de un rechazo sexual hacia usted o hacia otro, y cree que la bella siempre debe estar a disposición de la bestia.
12. Porque usted no vive en el presente (y para eso lo ayudan mucho) sino en la prehistoria mental, y se da manija con tanguitos del 40.
13. Porque usted es burro y en lugar de corregirlo con tiempo y esfuerzo lo disimula con agresividad.
14. Porque usted es culto pero culturiza fuera de la maceta, y leyó a Julián Marías y no a Simone de Beauvoir.
15. Porque en el fondo es antisemita, antinegro, antiobrero, antijoven, pero como eso ya no corre se desquita con la misoginia, que aquí y ahora viene con premio (pero no se descuide: por poco tiempo más).
16. Porque usted ama el orden por sobre todo, y cada cosa en su lugar: las mujeres en la cocina (o en cueros en tapas de revistas), y Pinochet, Castro y García Meza en el poder.
17. Porque cree que la ineptia es cuestión de sexo, que es como creer en la cigüeña o en elecciones inminentes.
18. Porque teme que las mujeres hagamos rancho aparte, y no piensa que son los hombres quienes lo inventaron y perpetúan. (Ver punto 8)
19. Porque supone que la mujer quiere imitar al varón, y no sabe que antes muerta que imitar a semejante fabricante de desastres, desde la guerra atómica hasta el IVA.
20. Porque le gusta que al mundo lo manejen los colectiveros.
21. Porque tiene mucha paciencia para dejarse pisar la cabeza por cualquier matón y muy poca para comprender errores de mujeres, que al fin y al cabo son, históricamente, debutantes en la mayoría de las profesiones.
22. Porque teme que las mujeres “pierdan la femineidad”, cosa imposible de perder, salvo que usted llame así a cosméticos y pilchas.
23. Porque usted teme que le roben algo y no sabe bien qué, a pesar de que a diario lo saqueen y basureen, y no precisamente las mujeres.
24. Porque es sincero, y vale más machista recuperable que “feminista” patrocinante como un papito que a las pretensiones femeninas dice que sí PERO ...

Ahora ya sabe. Con estos 24 puntos usted ahorra años y fortunas en psicoanálisis. Usted puede ser hombre o mujer, el machismo tampoco es cuestión de genes: poca gente más machista que algunas mujeres, sólo que ellas lo son por instinto de conservación, por despiste, por imitar a los hombres, por comodidad o porque así las dejan hablar por TV.

Usted también lo es por todas estas razones pero además porque se cree superiorcito: hace unos 10.000 años que le pasan el aviso y claro, usted sigue comprando un producto inexistente.

Ahora puede seguir siendo machista, pero con apoyo logístico. No se trata tampoco de ejercer la represión desde estas páginas. Es posible que la perseverancia le acarree aplausos y sensación de deber cumplido, amén de las palmadas de la patota.

Pero ojo que no hay premio mayor que saberse persona inteligente y civilizada. Si no opta por eso, estará contribuyendo a la contaminación mental, que es la que nos mata. Y no la humedad.

Estará inflando la maquinaria del prejuicio y la prepotencia y al fin se va a quedar solo como un ciempiés, de luto, convertido en drácula de utilería y en hazmerreír de las criaturas primaverales.

HUM 21



Afiche de presentación del disco *Mujer contra mujer*, de Celeste Carballo y Sandra Mihanovich. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.



Alucinando al gordito de gafas

Si la transparencia es casi un atributo femenino, la anorexia —esa patología que pretende el acercamiento a lo incorpóreo— podría ser entendida como una denuncia metafórica del destino trazado para las mujeres, siempre forzadas a reducir su espacio personal. La situación es aún más extrema en el caso de las lesbianas, más invisibilizadas que los varones gays y que las mujeres en general. En Argentina, la artista Celeste Carballo fue una de las primeras figuras mediáticas en asumir su homosexualidad públicamente. Lo hizo en 1989 en *Imagen de radio*, el programa televisivo que conducía Juan Alberto Badía. El lugar donde salir del placard no parece haber sido elegido al azar si tenemos en cuenta que ese programa de TV buscaba, como en cierto sentido su nombre lo indica, hacer visible lo invisible. Allí Celeste habló al aire de su romance con la cantante Sandra Mihanovich y el escándalo no se hizo esperar. Casi una década después, a finales de 1990, las calles de Buenos Aires se revistieron con los afiches de los shows de lanzamiento de *Mujer contra mujer*, el primer hijo de Carballo-Mihanovich. La foto era elocuente e impactante para la época: Sandra y Celeste, desnudas, no ocultaban el erotismo que las vinculaba. Aunque la discográfica aprovechó la visibilidad del dúo para promocionar el disco, la campaña tuvo un efecto transformador en la cultura de nuestro país. *Mujer contra mujer* no solo confirmó lo que Carballo había confesado en el programa de Badía, sino también que el lesbianismo no se terminaba con ellas dos. “Te quiero”, uno de los hits del disco, se convirtió rápidamente en una exhortación a la visibilidad lésbica. La mayor parte de las estrofas del tema terminan con la misma insistencia: “somos mucho más que dos”. Después de la confesión y del disco las voces empezaron a multiplicarse a la espera de que en breve ya no se necesiten lentes con más aumento al ver una pareja de mujeres besándose.

ALFONSINA STORNI

1892-1938

Primera gran poeta argentina que afirmó la mirada femenina sobre el mundo. Junto a la chilena Gabriela Mistral y la uruguaya Juana de Ibarbourou luchó porque las mujeres ocuparan lugares de reconocimiento en la literatura americana.

ANGÉLICA GORODISCHER

1928

Escritora. En el rigor y belleza de su literatura siempre se pone de manifiesto una toma de posición, sin perder el modo en que esta se transmite y se hace entender.

MARÍA LUISA BEMBERG

1922-1995

Cineasta. Todas sus películas abordan temáticas referidas a la emancipación y reivindicación de la mujer. Fue fundadora de la Unión Feminista Argentina.



ALEJANDRA PIZARNIK

1936-1972

Escritora y poeta. Adoptó una actitud radical para pensar la realidad del poema y al mismo tiempo las condiciones de vida de las mujeres.



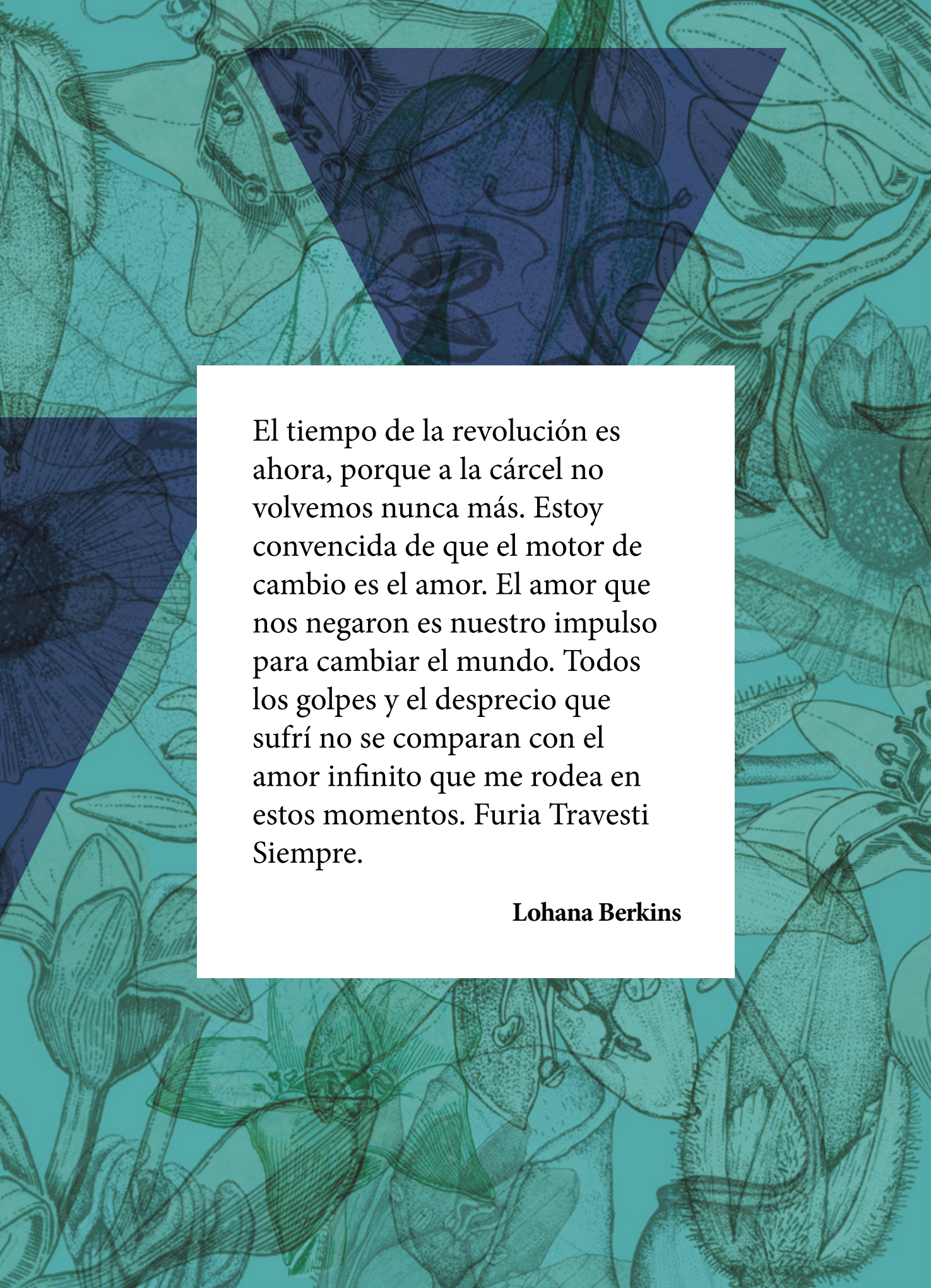
MARÍA ELENA WALSH

1930-2011

Escritora, cantante y compositora. En sus obras huía de los estereotipos y las palabras edulcoradas. Fue una artista que allanó el camino del feminismo, denunciando siempre los condicionamientos sociales que se le imponían a la mujer.

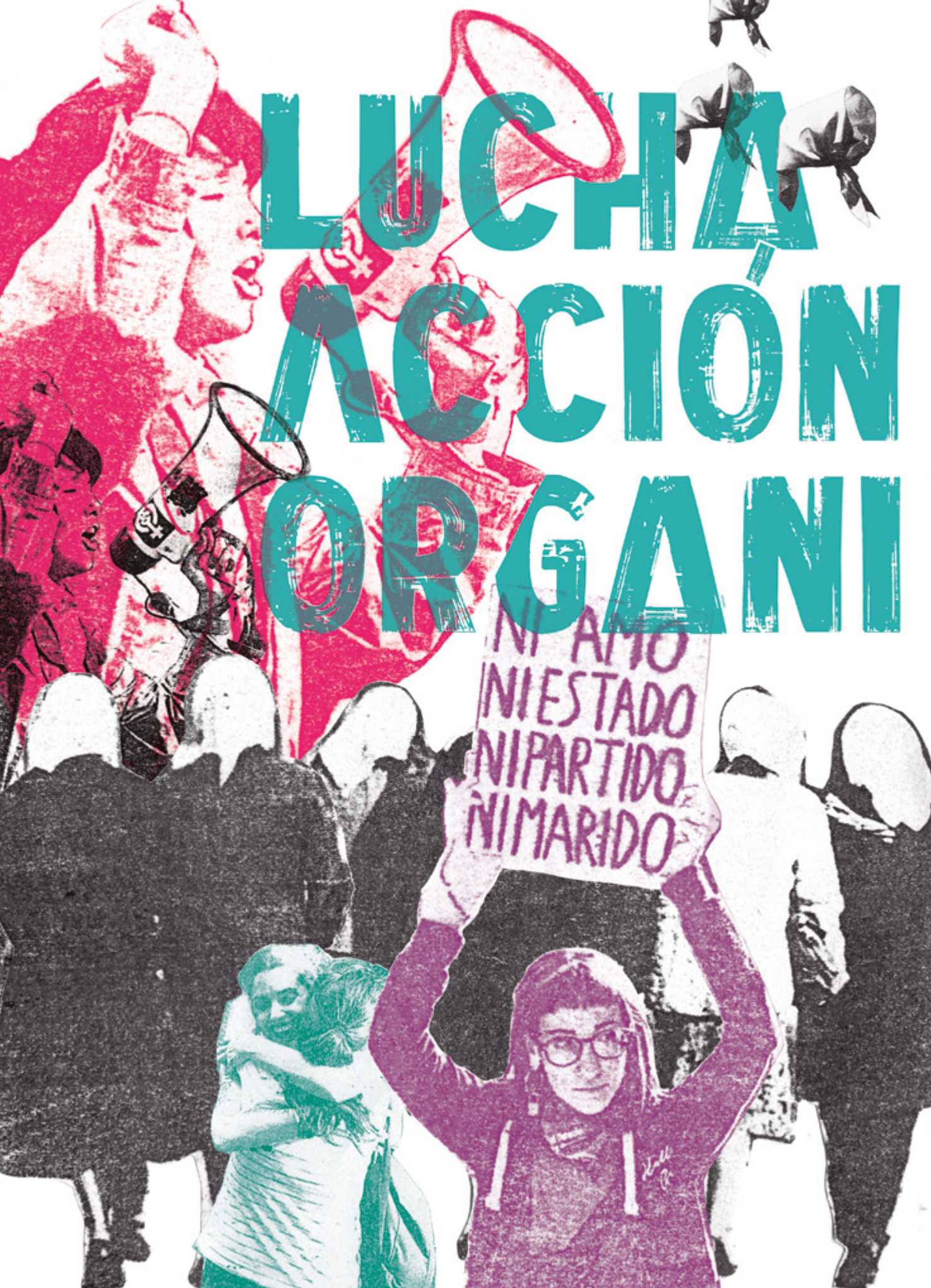






El tiempo de la revolución es ahora, porque a la cárcel no volvemos nunca más. Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo. Todos los golpes y el desprecio que sufrí no se comparan con el amor infinito que me rodea en estos momentos. Furia Travesti Siempre.

Lohana Berkins



LUCHA ACCION ORGANI

NI AMO
NI ESTADO
NI PARTIDO
NI MARIDO

ZACIÓN

Pasado y presente de la militancia



El 9 de septiembre de 1947, miles de mujeres de todo el país se movilizaron para exigir al Congreso Nacional la aprobación de la Ley 3010 que sancionó el sufragio femenino. “El voto queremos” era una de las consignas en reclamo por la “Ley Evita” —así llamada por el papel fundamental de Eva Perón en su sanción—. Fue la primera movilización masiva de mujeres en la historia del país. El mismo año, la Unión de Mujeres de la Argentina estableció sus cuatro objetivos: conseguir la patria potestad compartida, la ley de divorcio, la paridad salarial y el aborto legal. De esos reclamos originales, solo dos se convirtieron en ley.

Feminismo en los setenta

Con el ingreso de grandes masas de mujeres al mundo laboral y sindical, la organización de trabajadoras se tradujo en una aún mayor participación femenina en las movilizaciones obreras.

La década del setenta supuso la aparición de nuevas sujetas políticas. Además de la “doble militancia” de muchas mujeres peronistas y de izquierda que empezaban a reflexionar sobre los mecanismos de opresión patriarcales, en esta década surgieron nuevas organizaciones feministas. En 1970, un grupo de mujeres, entre las que se encontraba la cineasta María Luisa Bemberg, fundó la UFA (Unión Feminista Argentina). La organización propiciaba grupos de autoconocimiento, encuentros de lectura y debate de textos feministas, y acciones públicas como volanteadas. En 1971, se creó el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), liderado por María Elena Oddone y dedicado sobre todo a la difusión del pensamiento feminista. Ese mismo año, se reunió por primera vez el Frente de Liberación Homosexual (FLH), conformado por una gran fracción de mujeres: el Grupo Safo. El 9 de julio de 1972, dos activistas de Safo intervinieron el subte porteño con una pintada: “Lesbianas: no están solas”. A propósito de la detención por “amorales” de las dos militantes, el FLH advirtió sobre las persecuciones homofóbicas sistemáticas a las que eran sometidxs por las fuerzas de seguridad en una “Carta abierta a todos los homosexuales”. La existencia de edictos policiales y leyes contravencionales criminalizaba la homosexualidad y la transexualidad, pero aun cuando las razones de detención fueran otras, los tratos disciplinantes homotransfóbicos eran (y continúan siendo) una práctica común.

En 1974, al vetar el gobierno la ley sobre difusión y venta libre de anticonceptivos, la UFA y el MLF se reunieron para concientizar sobre la necesidad de legalizar el aborto, advirtiendo que “El embarazo no deseado es un modo de esclavitud”. El año siguiente, 1975, sería declarado por la ONU como “Año Internacional de la Mujer”, en razón de haberse oficializado el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Isabel Perón, primera mujer en llegar a la presidencia de un país, adscribió a la resolución y Buenos Aires fue sede de un Congreso Internacional con este motivo. Sin embargo, a las organizaciones feministas nucleadas en el Frente de Lucha por la Mujer, creado ese año para coordinar actividades en torno a la fecha, se les impidió participar. Algunas organizaciones incluso repudiaron a la presidenta denunciando los atentados contra los derechos humanos sufridos bajo su gobierno. Apenas dos años antes, en junio de 1973, la Unión de Mujeres de la Argentina se había reunido en Avenida de Mayo en una mesa pública de debate por la defensa de esos derechos. En esos años convulsionados, también se fundó DIMA (Derechos Iguales para la Mujer Argentina), que luchó, sobre todo, por la modificación de la ley de patria potestad.

La dictadura cívico-militar reconfiguraría, como pocos hechos en la historia, el panorama de los movimientos populares argentinos. Fue

Fueron agredidas activistas del Frente de Liberación Homosexual

Una denuncia pública del Frente de Liberación Homosexual asegura que una de sus militantes fue agredida y golpeada mientras realizaba propaganda para la organización. El Frente afirma que un suboficial de las fuerzas de seguridad golpeó en la boca a una de sus integrantes el pasado 9 de julio cuando ésta pintaba —en compañía de otra activista— la leyenda Lesbianas: no están solas. El hecho se produjo en una estación de la línea del subte Bolívar-Avenida La Plata. Además, el agresor habría acusado a las dos mujeres de “amorales” y de estar escribiendo inmundicias. Este es el primer incidente de que se tenga no-

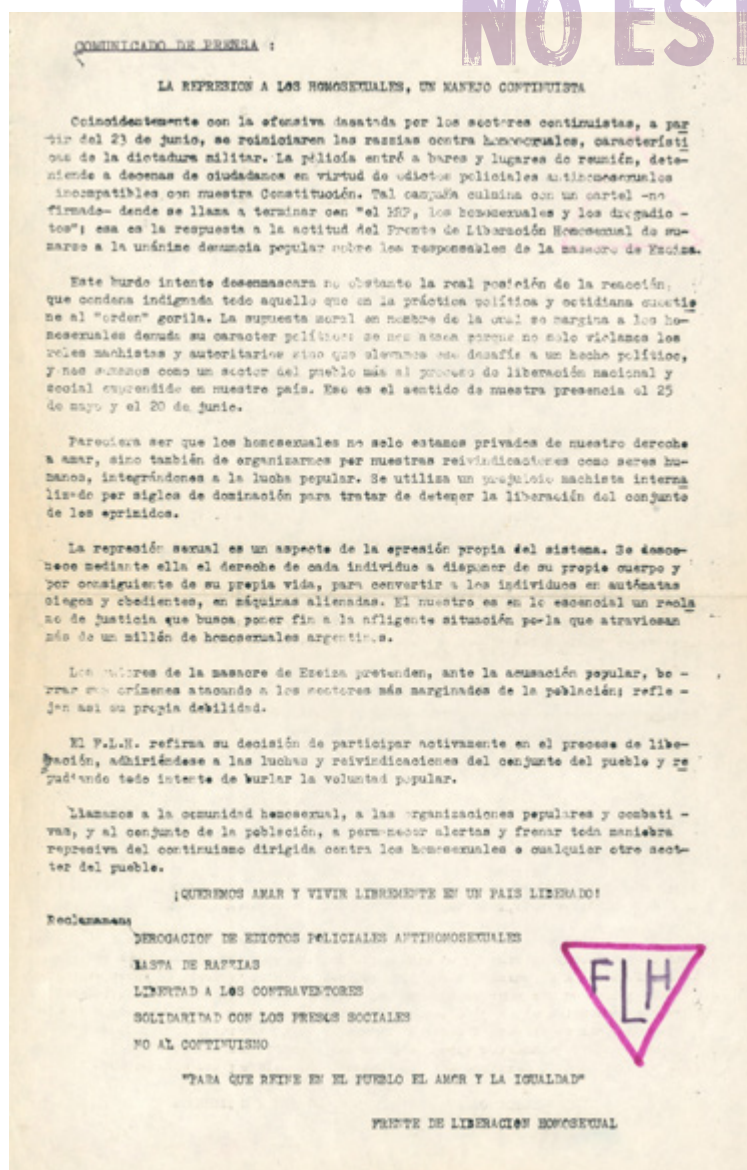
ticia pública en Buenos Aires a causa de la militancia de mujeres homosexuales que defienden sus derechos e ideología en el Grupo Safo, integrante del Frente de Liberación Homosexual. Este último reúne tanto a hombres como a mujeres homosexuales.

El Frente critica en su comunicado “la actitud machista” del agresor y sugiere que recurrirá a medidas de autodefensa. El texto hace una serie de referencias a la sociedad “injusta e intolerante” y sostiene que “cuando las mujeres —homosexuales o no— aprendan a golpear, estos machos se harán acompañar de noche por la patrulla”.

El Frente de Liberación Homosexual denuncia una agresión efectuada contra dos mujeres del Grupo Safo por parte de un policía, 9 de julio de 1972. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción Crónica.

en ese contexto de represión y desaparición forzada de personas que agrupaciones como la UFA, el MLF y el FLH desaparecieron de la escena nacional. Pero el saldo de la resistencia también sería enorme. Por un lado, porque las experiencias de las mujeres exiliadas darían origen a un gran desarrollo teórico feminista. Pero, sobre todo, porque la historia de los derechos humanos y la militancia daría un giro gracias a la acción de una de las fuerzas más poderosas entre nosotras: las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. El 30 de abril de 1977, las Madres hicieron su primera ronda en la Plaza exigiendo la aparición con vida de sus hijos y respuestas concretas por parte de las autoridades.

LESBIANAS NO ESTÁN SOLAS



Comunicado de prensa del Frente de Liberación Homosexual, 28 de julio de 1973. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción Crónica.

Una fuerza que se multiplica

El 25 de noviembre de 1979, la revista *Así* publicó una solicitada repudiando la apertura de un sumario judicial a una empleada pública por el solo hecho de estar embarazada siendo soltera. “Famosas defienden a madre soltera” fue el título de la carta pública firmada por María Elena Walsh, Olga Orozco, Sara Facio y Silvina Ocampo, entre otras personalidades de la cultura. En 1981, se estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional contra la Violencia Social, Sexual y Política Machista, como resolución del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas en esa fecha veinte años antes. La declaración daría su nombre a ATEM (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer 25 de Noviembre), que tuvo un papel protagónico en las luchas feministas de los años ochenta y un vínculo estrecho con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Uno de sus objetivos fue la lucha contra la violencia machista, encuadrada dentro de los reclamos por los derechos humanos. El 8 de marzo de 1982, ATEM realizó su primera acción repartiendo volantes que decían: “Combatimos la violencia que se ejerce sobre las mujeres, la sexual, económica, psicológica, social. Consideramos que la discriminación es una forma de violencia y a ella nos oponemos. Buscamos y nos preguntamos sobre las causas y consecuencias de nuestra condición y trabajamos para modificarla”.

Ya en democracia, las Madres y Abuelas continuaron multiplicando su fuerza y convocaron cada año a la Marcha de la Resistencia, por el juicio y castigo a los culpables, primero, y por la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, después. La búsqueda de sus familiares y la prisión efectiva de los responsables continúa siendo su incansable militancia, que las convirtió en un faro político y un ejemplo de lucha para las agrupaciones populares. La inminente apertura democrática dio paso, también, a fuertes luchas feministas. El 8 de marzo de 1983, un grupo de mujeres salió a la calle como “Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad”. Fue la primera movilización política feminista celebrada en nuestro país en el Día Internacional de la Mujer. En agosto del mismo año abrió sus puertas Lugar de Mujer, una casa cuyo objetivo era “ofrecer un ámbito no dogmático para la confrontación de ideas; promover y concretar la formación del Movimiento Feminista en base a acuerdos programáticos”.



Marcha de la Resistencia, 12 de marzo de 1986.
Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial
Sarmiento, Archivo de Redacción Crónica.

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA



Marcha de la Multisectorial de la Mujer, 8 de marzo de 1984.
Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial
Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.

La Multisectorial de la Mujer, espacio formado por integrantes de agrupaciones de mujeres, feministas, representantes de partidos políticos, sindicatos y amas de casa, elaboró este documento presentado el 8 de marzo, durante la primera movilización por el Día Internacional de la Mujer que se conmemoraba en democracia.

Documento de la Multisectorial de la Mujer

... Deseamos un país liberado económica, social, política y culturalmente, en el cual sea una realidad para todos el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la justicia, la igualdad y la libertad, en el marco de una paz real y permanente y con la vigencia absoluta de los derechos humanos. Queremos expresamente ser consideradas sujetos de la historia, después de siglos de haber sido tratadas como objetos pasivos de la misma. Reclamamos nuestro lugar en la sociedad. Exigimos democracia en todos los ámbitos de la vida, en la familia, en las instituciones y en el gobierno.

Por ello, mujeres políticas y de agrupaciones culturales y gremiales, asociaciones femeninas y organizaciones feministas, hemos constituido la Multisectorial de la Mujer que organiza hoy esta movilización conmemorando el 8 de marzo, convencidas de la importancia de la unidad, la solidaridad y la lucha conjunta más allá de nuestras diferencias ideológicas.

Comenzamos exigiendo los siguientes puntos que son el resultado de nuestras coincidencias básicas.

1. Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
2. Igualdad de los hijos ante la ley.
3. Modificación del régimen de patria potestad.
4. Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo.
5. Reglamentación de guarderías infantiles.
6. Modificación de la Ley de Jubilación para el ama de casa.
7. Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.

Asimismo, proponemos iniciar hoy el Año de la Mujer Argentina para que el mismo nos permita el seguimiento y la concreción de nuestras postulaciones. Y, fundamentalmente, la incorporación a esta Multisectorial de todas las mujeres que quieran movilizarse en defensa de sus reivindicaciones, en la seguridad de que solo con su participación podrán lograrse estos objetivos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984

La irrupción de las disidencias

En la vorágine política y social de los primeros años de democracia, se creó en 1984 la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Su objetivo de emergencia era reclamar por la derogación de los edictos policiales que (todavía) criminalizaban la homosexualidad. Ese mismo año, en una de las jornadas de debate feminista celebradas anualmente por ATEM, Hilda Rais presentó un documento titulado “Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista”, un aporte fundamental sobre la significación política de la elección sexual. Las lesbianas, fuertemente reprimidas en la década del setenta e históricamente silenciadas por los movimientos de mujeres, tomaban la posta. Dos años después, en 1986, tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires, y en la jornada de debate de ATEM se incluyó un “Taller de existencia lesbiana”, que daría lugar a la revista *Cuadernos de Existencia Lesbiana*. Y si bien en parte del imaginario popular el feminismo ha sido sinónimo de lesbianismo, la relación feminismo-lesbianismo no es armónica. Aunque suscitó ardientes discusiones, abrió las puertas al reclamo de derechos y las alianzas con todas las disidencias sexuales.

Los inicios de los noventa fueron tiempos de visibilización para la comunidad travesti. Karina Urbina, que había realizado acciones públicas de denuncia contra la discriminación laboral —se encadenó al Congreso y al Obelisco junto a Yanina Moreno y Patricia Guana, por ejemplo— fundó TRANSDEVI (Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad) en 1991. Fue una de las primeras organizaciones en proclamar la necesidad de reformas en la legislación que permitieran las cirugías de cambio de sexo y las nuevas inscripciones en el registro civil. Los años que siguieron vieron nacer otras agrupaciones, como Travestis Unidas y la Asociación de Travestis Argentinas. En 1994, surgieron la Organización de Travestis y Transexuales Argentinas (OTTRA), presidida por Nadia Echazú, y la Asociación de Lucha por la Identidad de Travestis y Transexuales (ALITT), presidida por Lohana Berkins y fundada junto con Norma Gilberti. Ese mismo año, se creó la Asociación de Meretrices de Argentina, que luego se establecería como sindicato dentro de la CTA. El objetivo común de estas agrupaciones era acabar con los edictos policiales que criminalizaban la prostitución y las identidades travestis y trans.

En el contexto de una creciente pero aún escasamente visible participación pública de los movimientos travesti-trans, se afianzó la alianza con otros colectivos de minorías sexuales que en 1996 convocaron al Primer Encuentro Nacional Lésbico, Gay, Travesti, Transexual, Transgénero. Un año después, Mariela Muñoz, una militante social a quien la Justicia le había arrebatado sus hijos adoptivos, se convirtió en la primera mujer trans argentina en obtener su documento de identidad. En 2002 apareció otra agrupación fundamental en la lucha por los derechos humanos: el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación

LEY DE
IDENTIDAD
DE GÉNERO
Y



Karina Urbina y Yanina Moreno encadenadas frente al Obelisco en reclamo por condiciones laborales justas para las personas travestis y trans, 11 de agosto de 1995. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.

(MAL). Surgida en La Matanza y coordinada por Diana Sacayán, esta agrupación se abocó desde sus comienzos a la inclusión social, educativa y laboral del colectivo LGTBIQ+. En 2007, gracias a la lucha de MAL y mediante una resolución ministerial, la provincia de Buenos Aires comenzó a atender en los hospitales a las personas travestis o transexuales según su nombre (independientemente de su DNI). Dos años después, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la Ley 3062 de respeto a la identidad adoptada por travestis y transexuales.

Fue durante ese mismo año, 2009, que la XVIII Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual —celebrada anualmente desde 1992— reclamó por la “igualdad de derechos civiles” que serían consagrados por la Ley de Matrimonio Igualitario un año después, junto con la modificación del Código Civil que permitía la adopción y, en 2015, por el primer fallo de triple filiación. En 2012, gracias a la lucha del Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género se aprobó la ley del mismo nombre. Al año siguiente, con solo seis años, Luana se convirtió en la primera niña trans en obtener su DNI con el cambio de género y, en 2018, la Justicia mendocina aprobó la partida de nacimiento sin identificación de género para una persona no binaria. Otro hito de la aplicación de esa ley fue en 2019, cuando la activista Lara Bertolini logró registrarse como “femineidad travesti”.



Sentada de la última época del Grupo Feminista de Denuncia en protesta contra el ataque a dos compañeras lesbianas a bordo de un colectivo de la línea 140. Esquina de Córdoba y Scalabrini Ortiz, Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 1987. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.

Nos mueve el deseo

2015 fue un año decisivo en la historia de las luchas feministas de Argentina y América Latina. El 26 de marzo un grupo de escritoras, periodistas, intelectuales y artistas convocaron a través de las redes sociales a una maratón de lecturas y performances en la Plaza Boris Spivacow del Museo del libro y de la lengua, dependiente de la Biblioteca Nacional, para reflexionar y reclamar por el creciente número de femicidios. La consigna #NiUnaMenos pronto se haría viral. El 3 de junio, la primera marcha multitudinaria #NiUnaMenos aglutinó cerca de trescientas mil personas en la Plaza del Congreso y en más de ochenta ciudades de todo el país. El clamor unánime exigía acciones concretas contra la violencia machista a través de un documento leído en el acto, pero también dejaba en claro que “Nos mueve el deseo”: “La violencia ejercida en el ámbito doméstico se vincula con cuestiones sociales que deben ser discutidas en la esfera de la política. A diferencia de otros crímenes, el femicidio se puede leer en una cadena: encontramos crímenes casi calcados por todo el país. Por eso, afirmamos el derecho a decir NO frente a aquello que no se desea: una pareja, un embarazo, un acto sexual, un modo de vida preestablecido. Afirmamos el derecho a decir NO a los mandatos sociales de sumisión y obediencia. Y porque decimos NO, podemos decir sí a nuestras decisiones sobre nuestros cuerpos, nuestras vidas afectivas, nuestra sexualidad, nuestra participación en la sociedad, en el trabajo, en la política y en todas partes”.

Una exigencia similar motivó también, en octubre de ese año, la Primera Marcha Nacional contra los Travesticidios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entre sus consignas se encontraba el pedido de justicia por el asesinato de Diana Sacayán, líder de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) y de MAL. Un año más tarde, otro brutal femicidio fue motivo del Primer Paro Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans.

Poco después se convocó al Primer Gritazo Trava Trans Latinoamericano, una importante movilización contra los travesticidios y transfemicidios que, además, reclamó por la aplicación de la Ley de Cupo Laboral Trans. La fuerza del grito #FueTravesticidio llegó a la justicia en 2018, y el de Sacayán fue el primer crimen de odio en la historia argentina en condenarse bajo esa figura legal.

Ni UNA
MENOS

#QueSeaLey

La jornada de ATEM de 1987 había hecho historia con un debate en torno al aborto que resultaría en la creación, al año siguiente, de la primera Comisión por el Derecho al Aborto, de la cual formaban parte, entre otras mujeres, Dora Coledesky, Laura Klein y Erica Dummontel, una abogada italiana que trajo del movimiento de su país la consigna “Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir”. El mismo año, en el Encuentro Nacional de Mujeres, se abrió el primer taller autoconvocado sobre aborto. Un año después, la Comisión comenzó a publicar la revista *Nuevos Aportes sobre Aborto*.

El V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en 1990 en San Bernardo declaró el 28 de septiembre como Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto. La realización de un “Juicio oral y público al aborto clandestino” en la librería Ghandi y la necesidad de impugnar la “cláusula Barra”, que buscaba reformar la Constitución en “defensa de la vida desde la concepción”, reunió a las Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL). El 28 de septiembre de 1994, militantes feministas se reunieron en el Obelisco para reclamar aborto legal y anticonceptivos.

Con grandes esfuerzos, la lucha por el derecho al aborto empezaba a tener avances significativos: a partir de las conclusiones obtenidas en el Encuentro Nacional de Mujeres de 2005, se constituyó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que llevaría adelante una inmensa Marcha Federal al Congreso ese año. Un año después, se aprobó la Ley de Educación Sexual Integral, que continúa sin implementación en la mayor parte del país. En 2010 se publicó el manual *Cómo hacerse un aborto con pastillas*, que reúne información legal y médica, y en 2012 se creó Socorristas en Red, dos hitos fundamentales en la lucha por la seguridad reproductiva y el cuidado de la vida de las personas gestantes. En 2015, el protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción del Embarazo amplió el concepto de salud para incorporar motivos físicos, psíquicos y sociales para acceder a un aborto no punible. El protocolo, sin embargo, permanece sin reglamentar y sin ser respetado en gran parte del país. 2018 quedará marcado en la memoria y en el calendario como el año de la marea verde. Anticipando las jornadas históricas que se vivirían pocos meses después, el Primer Pañuelazo Federal por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito tuvo lugar en febrero, cuando miles de personas a lo largo y ancho del país salieron a agitar los pañuelos verdes que habían aparecido por primera vez en 2003. El 8 de marzo, el Paro Internacional de Mujeres replicó la consigna, y el 13 de junio, después de una multitudinaria movilización y vigilia alrededor del Congreso de la Nación y en distintos puntos del país, conformada, en su mayoría, por mujeres jóvenes y adolescentes, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo obtuvo la media sanción. Aunque el 8 de agosto la escena fue similar, por una diferencia de siete votos el Senado de la Nación no aprobó la ley.



Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL), 28 de septiembre de 1994. Colección BNMM, Departamento de Archivos, Fondo Editorial Sarmiento, Archivo de Redacción *Crónica*.



Lo personal es político

o cómo desprivatizar lo privado

por María Alicia Gutiérrez*

En el inicio del siglo XXI los feminismos avanzan inexorablemente. Han dejado atrás el camino angosto de la lucha contra el machismo para transitar por la amplia avenida que busca revertir la lógica capitalista patriarcal, sexista, racista y xenófoba. Estos tiempos de efervescencia se fueron macerando a lo largo de los años gracias a la acción de múltiples agrupaciones y personas involucradas en las luchas y disputas de poder.

El impacto de la teoría —en sus inicios proveniente de las producciones de los países del Norte— provocó no pocas reacciones en nuestro país. Las feministas radicales de los años setenta incluyeron en sus interpretaciones y en la lengua la noción de patriarcado, eje sobre el cual pivotó, no sin dificultades políticas y epistemológicas, un gran número de demandas. Entendido como un sistema político de dominación, el patriarcado define las relaciones de opresión entre los sexos como una estructura de poder que se manifiesta no solo en el Estado sino también en las relaciones personales.

Así surge la expresión “lo personal es político” que pone en la mira aquellas cuestiones reservadas al ámbito de lo privado y la intimidad, y que por eso mismo rehusaban su politización.

*FSOC-UBA (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires).



Pañuelazo del 19 de febrero de 2019.
Foto: Daniela Carreira.



Las feministas van a desnudar esa paradoja; el ser privado y privativo de lxs sujetxs no excluye su impacto público y las resonancias en el mundo de los afectos y de la política general. Gracias a esta nueva manera de ver las cosas, adquieren consistencia y sentido violencias varias, la reproducción de la vida (anticoncepción y aborto), la familia, la maternidad, el divorcio, la heterosexualidad obligatoria, el amor romántico, la prostitución, la desigualdad de género y tantas otras situaciones. Una perspectiva que cuestiona el sentido androcéntrico de la ciencia, la ley, el arte, los medios de comunicación, la educación, etcétera.

El concepto de género, retomado en las luchas de los años sesenta y setenta, articuló las distintas dimensiones de la desigualdad y desnudó la matriz patriarcal y heterosexista presente en la jerarquía social. Comprender esa matriz fundada en el sistema sexo/género (el sexo como naturaleza y el género como construcción histórico-cultural) permitió abordar las desigualdades conjugando teoría y praxis, característica de los feminismos.

En su emblemático libro *Política sexual*, Kate Millet, una autora clave del feminismo de los años setenta, se propuso develar la raíz de la dominación. Esa búsqueda dio origen a la denominación “radical” aplicada a este pensamiento feminista. Millet afirmaba que las mujeres son colonizadas de forma sutil, a través de la revalorización genérica de los afectos. La dominación no concierne solo al plano “privado”, sino que recorre y atraviesa también los espacios públicos, politizando la privacidad.

La matriz sexo/género que resultaba explicativa para organizar la lucha política tenía como fundamento, por un lado, el binarismo sexual según la concepción heterosexista, y por el otro, la idea del género como construcción cultural. Pero así como la matriz patriarcal se vio cuestionada por las mujeres negras que a la opresión le añadieron además la dimensión racial, las feministas lesbianas discutieron duramente el orden del género. Monique Wittig afirmó que las lesbianas no eran mujeres, dado que esta última es una categoría que se instituye con relación al hombre. En su lugar propuso una mirada que, partiendo de la subordinación, cuestionaba la “naturaleza” volviéndola política.

El mundo de las opresiones intersecciona con otras situaciones de opresión como la raza, el género y la clase social, entre otras. El género, que recusa la distinción naturaleza/cultura, pone en cuestión la condición esencialista del sexo, lo que habilitó las luchas políticas de diversos grupos y los cuestionamientos dentro del propio movimiento feminista. Las relaciones de poder, propias de cualquier grupo humano, volvieron a ponerse en evidencia, y el movimiento reaccionó de modo paradójico frente a nuevas demandas.

En el presente los movimientos feministas conforman un entramado de distintos sectores cuyas luchas se orientan hacia una propuesta anticapitalista, antipatriarcal, antisexista, antirracista y anticolonial. En nuestra historia, el colonialismo atravesó la conformación de las subjetividades y esa dimensión fue incorporada y deconstruida por algunos

grupos del movimiento feminista para denunciar el silenciamiento de los grupos originarios y de las afrodescendientes.

La “sororidad”, establecida por el feminismo radical, fue objetada por las feministas negras, socialistas y posestructuralistas que plantearon la diversidad de feminismos y advirtieron sobre las relaciones de explotación no solo entre los sexos sino también entre las propias mujeres. Las diferencias marcaban su presencia ineludible y obligaban a deconstruir sentidos y establecer nuevas articulaciones y formas de convivencia.

Nuestras vidas, nuestras luchas

Dentro de la extensa tradición de la lucha feminista en la Argentina, no es posible soslayar un punto de inflexión: la acción ineludible de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que, politizando la maternidad, denunciaron la violación más flagrante de los derechos humanos.

Las mujeres feministas se organizaron desde la década del sesenta en formas diversas con una exquisita producción teórica y con expresiones callejeras. En la llamada “transición democrática” de la década del ochenta, aparecieron otras formas de los feminismos que se expresaron en luchas organizadas.

El cuerpo, ese entramado entre biología y cultura, fue un punto central de las transformaciones feministas y un nudo desde donde se problematizaron las relaciones sociales existentes en la familia, la sexualidad, el trabajo, la vida pública/política.

El feminismo se configuró en la lucha por demandas políticas y sociales a través de diversas estrategias. Por un lado, en la interlocución con el Estado y, por el otro, a través de formas organizativas autónomas que accionaron en otros espacios (barrios, centros culturales, la calle, etc.). La familia se transformó en una de las instituciones más controvertidas. La Ley de Divorcio (1984) permitió regularizar situaciones de hecho y legitimar nuevas formas de vinculación. Esa histórica lucha (el proyecto de ley se había presentado sin resultado positivo en 1922 y 1932, y contó con su aprobación durante un corto período en 1954 para luego ser destituido) se concretó junto con otras legislaciones, como la de la patria potestad compartida. Estas leyes permitieron la convivencia entre los integrantes de un vínculo afectivo y consagraron la igualdad de ambos progenitores en la crianza de los hijos. La Ley de Matrimonio Igualitario (2010), que apelaba al sentido de igualdad universal, permitió legalizar parejas del mismo sexo, aunque dejó en suspenso la posibilidad de la reproducción, adopción, etc. Se instauró así, desde el derecho, una evidencia social: la existencia de distintos tipos de familias y de uniones afectivas. Estos logros tienen una refe-



Marcha del 24 de marzo de 2017.
Foto: Véronique Pestoni.

LO PERSONAL ES POLITICO



#Besazo en la Estación Constitución, convocado en protesta por el hostigamiento policial y la detención de una mujer por besarse con su esposa, 6 de octubre de 2017. Foto: Gala Abramovich.

rencia ineludible en las múltiples formas de organización del colectivo LGTBIQ+, que venía expresándose y demandando estos derechos desde hacía largo tiempo. La Ley de Identidad de Género (2012) consagró la identidad autopercebida, despatologizó las identidades trans y reconoció las formas diversas de identidad sexual.

La demanda por la autonomía y por la libertad de decidir sobre el propio cuerpo pusieron la mira en el sistema de salud y más recientemente en la educación. El movimiento feminista, el movimiento lésbico y de disidencia sexual articularon luchas que se plasmaron en legislaciones y en una propagación social de demandas largamente postergadas que dieron lugar a importantes conquistas, como la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), la Ley de Parto Respetado (2004) y la Ley Nacional de Fertilización Asistida (2013).

Las luchas por la legalización del aborto, tributarias de las diversas vertientes feministas y organizaciones lésbicas, confluyeron en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito desde el año 2005. En 2018, por efecto de un sinnúmero de condiciones se produjo el debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), cuyo resultado final fue el rechazo por parte de la Cámara de Senadores. La Marea Verde, expresión de múltiples luchas feministas, brega por la “despenalización social del aborto” y pone en la calle un movimiento que atraviesa grandes sectores sociales y etarios. La incorporación de un amplio grupo juvenil reaviva la importancia de la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral (2006), largamente postergada en su efectiva implementación.

Desde 2015, el movimiento Ni Una Menos refleja la dramática situación de los femicidios. La Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009), con su dificultosa implementación, no logra resolver la grave situación que persiste aún. El elevado número de femicidios y la comprobación del compromiso familiar en la violencia es motivo de denuncia constante por parte de los colectivos feministas.

Muchas otras acciones y legislaciones, tanto nacionales como provinciales, se hicieron eco de las demandas feministas y LGTBIQ+ en respuesta a movimientos organizados, apoyados por una relevante reflexión teórica.

“Lo personal es político” reverbera en las acciones de los feminismos. Sin embargo, en la actualidad, un grupo denominado *radfem*, que se apropia de algunos postulados del feminismo radical, interviene a nivel local y global. Plantea un peligroso retorno al esencialismo esgrimiendo interpretaciones y prácticas que las acercan a los llamados grupos anti-derechos que se oponen a las luchas de las mujeres. Este fenómeno puntual se da en un contexto de ampliación de las luchas políticas feministas globales y de superación de viejos debates que está produciendo uno de los movimientos más significativos y relevantes de cuestionamiento al régimen político neoliberal que pretende cercenar derechos adquiridos.

DIANA SACAYAN

1975-2015

Referente ineludible en la lucha por el reconocimiento y la inclusión social del colectivo travesti en Argentina y en la región. Su asesinato consagró la figura del travesticidio o crimen de odio a la identidad de género.

DORA COLEDESKY

1928-2009

Abogada. Militante de izquierda, en 1988 creó la Comisión por el Derecho al Aborto que daría paso, en 2005, a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.



LOHANA BERKINS

1960-2016

Activista determinante de las
conquistas del movimiento
travesti y transexual,
presidenta de la Asociación de
Lucha por la Identidad Travesti
y Transexual.





GLOSARIO

Androcentrismo

Visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas.

Binarismo de género

Sostiene la idea de que solo existen dos géneros y que estos dependen exclusivamente de la genitalidad y de otros atributos biológicos de las personas.

Biologicismo

Posición que afirma que todo fenómeno psicológico, social y cultural depende de condiciones orgánicas. El biologicismo considera que los hechos biológicos explican los hechos culturales y que todo comportamiento que quede por fuera de lo que se espera según las normas establecidas para ciertos caracteres biológicos es anormal, antinatural o, sencillamente, imposible. Está muy ligado a la cisnorma y al binarismo de género.

Cis

Abreviatura del neologismo “cisgénero” utilizado para hacer referencia a aquellos individuos cuya identidad de género coincide con el sexo que se les asignó al nacer. Las identidades no cisgénero se denominan transgénero, travestis, no binarias, entre otras.

Cisnorma

Afirmación de que solo existen dos géneros y que estos dependen de la genitalidad o “sexo biológico” de los individuos. También supone todos los estereotipos y conductas sociales esperables según el género asignado al nacer.

Coeducación

Intervención educativa por la que se pretende que niñas y niños desarrollen su personalidad en igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos y sesgos sexistas.

Corresponsabilidad y conciliación

entre la vida profesional, personal y familiar, es decir, entre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) y el remunerado. El reparto del trabajo no remunerado —llamado también de reproducción de la vida— entre mujeres y hombres es un factor clave para que exista una verdadera igualdad en los ámbitos laborales, económicos, culturales y sociales.

Democracia paritaria o paridad de género

Es la forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisorios y de gobierno. Históricamente las mujeres han sido apartadas de la participación social y política, ya que no se las ha considerado ciudadanas de pleno derecho. En la actualidad, la mayoría de las democracias adolecen de una escasa presencia de mujeres en los poderes y órganos del Estado, por lo que dicha equiparación es considerada por determinados colectivos de mujeres un principio fundamental para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

Economía feminista

Llamada así desde los años noventa, exige que los indicadores económicos, como el Producto Bruto Interno (PBI), no tengan en cuenta solo el trabajo mercantil,

sino también el trabajo doméstico y de cuidados, fundamental para sostener la vida de las personas, aunque no tenga una contrapartida económica. “La economía feminista se caracteriza por abrir la reflexión, al menos, en torno a tres aspectos: los límites de lo que es economía, el papel del género en ella y el compromiso de la teoría con la transformación de las situaciones de desigualdad”, explica Amaia Pérez Orozco en el libro *La economía feminista en América Latina* (ONU Mujeres).

Empoderamiento

Término acuñado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (China) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia potencia de las mujeres como personas.

Heteronorma o heteronormatividad

Régimen establecido en la sociedad que impone las relaciones sexoafectivas heterosexuales mediante diversos mecanismos médicos, educativos, religiosos, jurídicos, etc., y mediante diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y como el único modelo válido de relación sexoafectiva y de parentesco. El régimen se retroalimenta con mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución. Tiene como base un sistema dicotómico y jerarquizado según el cual los seres humanos se distribuyen en dos categorías distintas y complementarias: varón y mujer. También sostiene que las relaciones sexuales y maritales son normales solamente entre personas de sexos diferentes, y que cada sexo tiene ciertos papeles naturales en la vida. En consecuencia, la heterosexualidad es considerada como la única orientación sexual normal y aceptada. Las normas que este término sostiene pueden ser abiertas, encubiertas o implícitas.

Interseccionalidad

Término acuñado por la activista y académica Kimberlé Crenshaw para describir la conexión entre las diferentes situaciones opresivas (como el racismo, la homofobia, la transfobia, el especismo y el clasismo, entre muchas más). Muchxs teóricxs sostienen que no es posible pensar un feminismo no interseccional. En la Unión Europea

el término es sinónimo de “discriminación múltiple”, expresión que alude a aquellas situaciones en las que la coexistencia de varios motivos de discriminación que operan conjuntamente resultan invisibilizados si se los considera en forma separada. Por ejemplo, es paradigmático el caso de un conjunto de mujeres de raza negra que plantearon una demanda contra su empresa por considerar que se las había discriminado al no haberlas ascendido. El tribunal resolvió que no existía discriminación por razón de género ya que la misma empresa había ascendido a otras mujeres, de raza blanca. Tampoco podía ser considerado aisladamente el factor raza como motivo de discriminación porque hombres negros habían sido ascendidos. En efecto, al considerar aisladamente los motivos de discriminación, el fenómeno discriminatorio es indetectable pues no se discrimina a las mujeres ni a los negros en general sino a las mujeres negras en particular. En Argentina, uno de los casos recientes en los que la interseccionalidad se presenta como un concepto necesario es el de Eva Analía de Jesús, más conocida como Higuí. Mujer pobre y lesbiana, Higuí fue acusada de asesinato y encarcelada por defenderse de sus agresores. Consiguió la excarcelación gracias a la lucha social y aguarda el juicio desde su domicilio, mientras lucha por el cambio de carátula de la causa de homicidio simple a legítima defensa.

Invisibilidad social

Fenómeno por el cual los aportes de determinados grupos sociales como las mujeres, las culturas no occidentales, las minorías sociales o sexuales pasan completamente desapercibidas, dando la sensación de que nunca se han producido.

Feminismo/s

Conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tienen como objetivo la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, así como el cuestionamiento de la dominación y la violencia de los varones sobre ellas y la asignación de roles sociales según el género.

La evolución del pensamiento y la acción feminista ha sido caracterizada y periodizada en “olas”. Sin embargo, esta historización ha generado discrepancias entre distintos sectores que creen o no pertinente esta clasificación. Con fines didácticos, se distinguen las siguientes: La **primera ola feminista** surgió a mediados del siglo XVIII, en torno a la polémica sobre la naturaleza de la

mujer y la jerarquía de sexos. Sus representantes, Poulain de Barre, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, cuestionaron los privilegios masculinos afirmando que no son una cuestión biológica y/o natural.

La **segunda ola feminista** se dio desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX. Uno de sus puntos principales era el derecho al sufragio universal y al voto femenino. Además, las mujeres reclamaban el acceso a la educación superior, criticaban la obligatoriedad del matrimonio y comenzaban a liberarse en su aspecto físico.

La **tercera ola feminista** llegó en la década del sesenta y hay distintas opiniones respecto a su finalización. Mientras que algunos sostienen que sigue vigente, otros afirman que finalizó en los años ochenta. Va desde las políticas públicas que reivindican a la mujer hasta el fin del patriarcado. En este movimiento fueron fundamentales los anticonceptivos porque otorgaron a la mujer el poder del control de la natalidad (y la liberación del goce sexual, no atado a la reproducción). El divorcio se hizo ley en muchos países y se cuestionó la validez del “amor para toda la vida”. Empezaron a aparecer otras opciones para las mujeres. Comenzaron a ser candidatas reales en el mundo político, aunque en un porcentaje sensiblemente inferior al de los hombres. “Lo personal es político” fue el lema del feminismo de los años sesenta. La expresión dio cuenta de que los obstáculos de las mujeres no eran individuales o familiares sino políticos, y que su avance en la igualdad requería poder político real para cambiar de forma efectiva sus condiciones de discriminación estructural. La **cuarta ola feminista** es la que vivimos en la actualidad, donde el activismo presencial y online han cobrado gran protagonismo. Plantea el fin de los privilegios de género que ostentan los hombres y repudia la violencia de género establecida en todos los ámbitos de la vida. La sororidad, concepto que habla de la solidaridad entre mujeres, es central. La lucha por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y, en consecuencia, a la interrupción legal del embarazo es otro punto clave. En este momento, también se estrechan las relaciones con los movimientos LGTBIQ+.

Históricamente, el feminismo ha adoptado distintas posiciones y es por eso que lo correcto es hablar de feminismos. Entre ellos se destacan el feminismo liberal, el feminismo radical, de la diferencia, de la igualdad, socialista, ecofeminismo, ciberfeminismo y el feminismo poscolonial, entre otros.

Lesbofeminismo

Remite a la aparición pública de las lesbianas en los orígenes del feminismo latinoamericano a fines de los sesenta. Si bien al principio se enfrentó a reparos y despertó cierta desconfianza, su propuesta teórica y práctica renovó y potenció el discurso feminista al recuperar la dimensión política de la sexualidad. Como una práctica ligada al placer y al poder y no como una preferencia, orientación u opción sexual, la sexualidad es una experiencia que produce subjetividades. Destacarlo fue el principal aporte de las lesbofeministas.

LGTBIQ+

Sigla que designa a distintos sectores sociales conformados por su adscripción a una determinada orientación sexual. Se la utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales o transgénero, intersexuales y queer.

Machismo

Conjunto de ideas, actitudes y comportamientos sexistas que tienen por objeto establecer o mantener el predominio de los hombres sobre las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Se da tanto en hombres como en mujeres ya que tiene un fuerte componente cultural y educativo, muy arraigado socialmente e incluso bien visto en diferentes sociedades y épocas. De ahí la necesidad de que la familia y la escuela eduquen y socialicen a niños y niñas en valores y comportamientos no sexistas. El machismo no es lo contrario del feminismo.

Patriarcado

En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que forman parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social. El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basado en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

Persona

Se emplea para designar a alguien, hombre o mujer. Su utilización es más aconsejable que el término “hombre”, que se ha empleado aparentemente con un sentido universal y genérico, pero que ocultaba el protagonismo de las mujeres.

Perspectiva de género

Surge a fines de los ochenta como consecuencia de la adopción de la categoría de género dentro de los estudios sociales, las legislaciones y las políticas públicas. Es un método para analizar de una forma más equitativa y no androcéntrica la sociedad en la que vivimos y asegurar que mujeres y hombres influyan, participen y se beneficien de igual manera en todos los ámbitos. Tener perspectiva de género supone:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Sexo/género

El sexo es un concepto que proviene de la biología, en cambio, el género corresponde a la psicología y la cultura. Según los feminismos, sobre todo a partir de los ochenta y de las teorizaciones de Gayle Rubin y Judith Butler, el género está definido socialmente y se refiere a los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre las personas. No es una realidad natural sustantiva del ser humano sino una construcción cultural. La categoría de género, además, permite poner en juego multiplicidad de identidades, desmontando la creencia de que la biología determina la condición femenina o masculina.

Sexismo

Conjunto de actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas y que se hace sobre la base de la diferenciación sexual. El sexismo no es tan evidente como el machismo (actitud de prepotencia con respecto a las mujeres). Es un comportamiento individual o colectivo

que desprecia un sexo en virtud de su biología, perpetúa la dominación de los varones y la subordinación de las mujeres.

Sororidad

Término derivado del latín *soror* que significa hermana. Es un neologismo empleado para designar la solidaridad que existe entre mujeres, especialmente, en las sociedades patriarcales. La sororidad se refiere al apoyo, coexistencia y solidaridad entre las mujeres frente a los problemas sociales que se presentan en sociedad. La sororidad es un valor, como la fraternidad, vinculado a la unión, al respeto y al amor entre el género femenino.

Techo de cristal

Término acuñado por Amelia Valcárcel en su libro *La política de las mujeres* (Cátedra, 1997). Se refiere al hecho de que, en la sociedad patriarcal, el hombre es un “objeto de aprecio”, en tanto la mujer es un “objeto de deseo”, y se la subordina así a una situación en la que el hombre perpetúa su poder. El techo de cristal impide que se valore a las mujeres por criterios estrictamente profesionales.

Teoría queer

Afirma que los géneros, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales de las personas son el resultado de una construcción social y que por esa razón no están esencial o biológicamente inscriptos en la naturaleza humana, sino que se trata de formas socialmente variables. Rechaza el concepto clásico de género, que parte de la distinción entre la “heterosexualidad”, aceptada como normal, y lo anómalo. La teoría queer afirma que todas las identidades sociales son igualmente anómalas.

TERF

Abreviatura de *trans-exclusionary radical feminist* (feminista radical transexcluyente). Término que se utiliza para designar a las autodenominadas “feministas radicales” (también conocidas como *radfem*) que excluyen a las personas trans de sus movimientos.

Transgénero

Término que representa a aquellas personas que no se identifican con el sexo biológico o género otorgado en el nacimiento.







Agradecimientos: Familia Andrejerak, Joaquín Salvador Lavado (Quino), Julieta Colombo, Lucía Merle, Raúl Manrupe, Juan Manuel Gomila, Paula Arraigada, Marita Núñez, Alicia Plante, Barbi Recanati, Laura Contrera, Mónica Santino, Luciana Reif, Violeta Guitart, Carolina Groisman, Nadia Petrizzo, Vera Taborda, Gala Abramovich, Adriana Carrasco, Magdalena Calzetta, Martina Kaplan, Susana Fitere, Marta Purama, Mariela Gómez, Las Argentinas Trabajamos, TV Pública, Museo Nacional de la Historia del Traje, Archivo General de la Nación, Centro de Estudios Históricos de San Pedro, Museo Histórico Regional Fray José María Bottaro.



Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Alejandro Oscar Finocchiaro

Secretario de Cultura

Pablo Avelluto

Directora de la Biblioteca Nacional

Elsa Barber

Directora General de Coordinación Bibliotecológica

Elsa Rapetti

Director General de Coordinación Administrativa

Néstor Luque

Director General de Acción Cultural

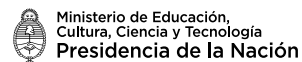
Ezequiel Martínez



Coordinadoras de la muestra: Jorgelina Núñez y María Fernanda Olivera. **Investigación y textos:** Evelyn Galiazo, María Fernanda Olivera, Lucía Cytryn y Jorgelina Núñez. **Diseño:** Silvina Colombo, Véronique Pestoni y Maia Kujnitzky. **Ilustraciones:** Véronique Pestoni. **Fotografía:** Daniela Carreira y Véronique Pestoni. **Montaje:** Valeria Agüero, Susana Fitere, Andrés Girola, Pamela Miceli, Silvina Colombo, Véronique Pestoni, Maia Kujnitzky, Daniela Carreira y Máximo Fiori. **Video:** Isabel Larrosa, Camila Alonso Suárez, Daniela Carreira y Lucía Cytryn. **Producción:** Martín Blanco, Pamela Miceli y Gabriela de Sa Souza. **Edición:** Área de Publicaciones.

Autoras invitadas: Diana Maffía y María Alicia Gutiérrez.

Áreas de la Biblioteca que intervinieron en la muestra y el catálogo: Dirección de Investigaciones, Diseño Gráfico, Publicaciones, Dirección de Gestión y Políticas Culturales, Exposiciones y Visitas Guiadas, Archivos, Hemeroteca, Sala del Tesoro, Libros, Preservación, Prensa y Comunicación, Dirección de Producción, Relaciones Públicas, Sonido e Iluminación, Infraestructura y Servicios.





144

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN,
ASESORAMIENTO Y CONTENCIÓN
PARA LAS MUJERES EN
SITUACIÓN DE VIOLENCIA, LOS
365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24
HORAS, DE MANERA GRATUITA,
EN TODO EL PAÍS.

145

DENUNCIA, RESCATE Y
ACOMPANIAMIENTO A PERSONAS
DAMNIFICADAS POR EL DELITO
DE TRATA. LOS 365 DÍAS DEL
AÑO, LAS 24 HORAS, EN TODO
EL PAÍS.

137

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.
LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS
24 HORAS. ACTÚA EN CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
CHACO, CHUBUT Y MISIONES.

0800-666-8537 (MUJER)

ATIENDE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. BRINDA ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN.
LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS, EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



**Biblioteca
Nacional**
Mariano Moreno



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación